



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### VII LEGISLATURA

AÑO XXV

11 de Diciembre de 2007

Núm. 35

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 119-I <sup>1</sup>			
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a la iniciación de un tratamiento fitosanitario efectivo contra la plaga de nefasia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3391	ciación para acabar con la dispersión de sedes judiciales en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.	3391
P.N.L. 144-III		P.N.L. 161-I <sup>1</sup>	
APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para solicitar del Gobierno de la Nación medidas y finan-		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a iniciar los trámites de audiencia a los municipios incluidos en el ámbito de las DOTVAENT, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.	3391
		P.N.L. 185-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a construcción de un Parador Nacional en la “Finca del Bosque de Béjar”, para su tramitación ante Comisión de Cultura y Turismo.	3392

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 186-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a salas de lactancia en los centros sanitarios, para su tramitación ante Comisión de Sanidad.	3393	Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar y actuar los Planes de Depuración de Aguas de los ayuntamientos de los Espacios Naturales Protegidos “Parque Natural de los Arribes del Duero”, “Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila” y “Sierra de la Culebra”, para su tramitación ante Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	3396
P.N.L. 187-I		P.N.L. 193-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación de las bases de la convocatoria para la realización del Máster Internacional en Promoción de Comercio Exterior, para su tramitación ante Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	3393	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación de la oferta de formación profesional en la localidad de Guardo, para su tramitación ante Comisión de Educación.	3397
P.N.L. 188-I		P.N.L. 194-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a la reestructuración de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Camporredondo-los Cardaños, y a iniciar las obras de concentración parcelaria en dicha zona antes de finalizar la anualidad de 2010, para su tramitación ante Comisión de Agricultura y Ganadería.	3394	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la creación de un Museo Comarcal Etnográfico y del Folclore de la Montaña Palentina en Guardo, para su tramitación ante Comisión de Cultura y Turismo.	3397
P.N.L. 189-I		P.N.L. 195-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los reconocimientos médicos de los funcionarios docentes en las localidades donde están situados los Centros Docentes, para su tramitación ante Comisión de Educación.	3395	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a mejorar el transporte público entre Valladolid y Soria, para su tramitación ante Comisión de Transportes e Infraestructuras.	3398
P.N.L. 190-I		P.N.L. 196-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento para la apertura de al menos una oficina de farmacia en el municipio de Palazuelos de Eresma en Segovia, para su tramitación ante Comisión de Sanidad.	3395	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conceder ayudas a enfermos celíacos, para su tramitación ante Comisión de Sanidad.	3399
P.N.L. 191-I		P.N.L. 197-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación de una UVI móvil o SVA para el centro de salud de Guardo (Palencia), para su tramitación ante Comisión de Sanidad.	3396	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a la creación de un hospital comarcal en Guardo (Palencia), para su tramitación ante Comisión de Sanidad.	3399
P.N.L. 192-I		P.N.L. 198-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López,		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a la creación de un servicio de logopedia en Aranda de Duero (Burgos), para su tramitación ante Comisión de Sanidad.	3400

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 199-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a las ruinas del convento San Román del Valle (Villabrázaro), para su tramitación ante Comisión de Cultura y Turismo.	3400	acomodar la financiación al ritmo de la ejecución de las obras, se reajusta la distribución de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de El Burgo de Osma, mediante Acuerdo de Junta de 7 de septiembre de 2006, para la rehabilitación del recinto amurallado de dicha localidad.	3402
P.N.L. 200-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones en materia de depuración de agua en la provincia de Valladolid, para su tramitación ante Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	3401	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 13 de septiembre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la celebración del contrato de obra de construcción de una residencia para personas con enfermedad mental en Ávila.	3403
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>			
<b>Acuerdos.</b>			
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 6 de septiembre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Burgos para la financiación de las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el Centro Histórico de dicha localidad.	3402	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 13 de septiembre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el gasto correspondiente al contrato de “explotación y mantenimiento de la organización de la Oficina de Vivienda de la Junta de Castilla y León”.	3403
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 6 de septiembre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3.ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de León para la financiación de las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación de la zona incluida en la Ciudad antigua y barrio El Ejido, en León.	3402	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de septiembre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la tramitación de los expedientes de contratación en materia de vivienda y suelo: 2-BU-83/010 expediente de obra; 2-BU-83/010 expediente dirección facultativa obra y 2-SA-06/110.	3403
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 6 de septiembre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento, para	3402	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de septiembre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la tramitación de cuatro expedientes de contratación en materia de ordenación del territorio: Convenio con el Centro Nacional de Información Geográfica; 7-SP-07/013; 7-BU-07/018; 6-SO-07/019.	3403

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 4 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería la tramitación del expediente de contratación de las obras de acondicionamiento del azud de la regadera de la villa, en los términos municipales de Los Llanos de Tormes y Navatejares (Ávila).	3404	lla y León de 11 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3.ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Segovia para la rehabilitación del Casco Histórico de la Judería de dicha localidad.	3405
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 11 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3.ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) para la financiación de las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el Recinto Amurallado de la ciudad de Arévalo.	3404	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 11 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3.ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Soria para financiar las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el entorno de la calle Zapatería y ruinas de San Nicolás en el casco histórico de dicha localidad.	3405
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 11 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3.ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Soria para la financiación de las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el entorno de la calle Zapatería y las ruinas de San Nicolás en dicha localidad.	3404	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento para financiar la rehabilitación integral del casco antiguo de Ponferrada (León) durante el período 2007-2009, declarado Área de Rehabilitación por Acuerdo de Junta de Castilla y León, de 11 de noviembre de 2004. El 9 de abril de 2007 se firmó el Acuerdo de la Comisión Bilateral correspondiente al citado Área, en el que se incrementó la aportación estatal hasta 1.147.440 euros, materializándose en este expediente a través de la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Ponferrada por el citado importe .	3405
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 11 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 2.ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) para la rehabilitación del Recinto Amurallado de dicha localidad.	3404	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención para financiar la ejecución de actuaciones de interés urbano en Salamanca, en concreto las obras de	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Casti-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
pavimentación de la calle Botijeros, en el barrio de Tejares.	3406	construcción de dos puentes sobre el río Merdancho en Aldeaseñor y Almajano (Soria).	3407
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención para financiar la ejecución de actuaciones de interés urbano en la localidad de Mata de Cuéllar (Segovia), en concreto la adecuación de los caminos San Miguel y Carrascal, que conectan con el núcleo urbano en la esquina sur de la calle La Fuente, y que se prevé den servicio a la zona residencial que se está desarrollando en la parcela limítrofe.	3406	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la tramitación de reajustes de anualidades en 13 expedientes de contratación en materia de carreteras.	3407
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención para financiar la ejecución de actuaciones de interés urbano en la localidad de San Esteban de Gormaz (Soria), en concreto la 2.ª fase de las obras de urbanización de la C/ Escuelas y C/ Las Cuestas.	3406	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería. Por Orden de 29 de septiembre de 1999 fueron convocadas ayudas a planes de pensiones de agricultores y ganaderos de Castilla y León, reguladas en el Decreto 16/1999. Al amparo de dicho Decreto, procede la revisión del cumplimiento de requisitos por los actuales beneficiarios para proceder a su concesión por un nuevo período.	3407
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la concesión de subvenciones a Entidades Locales que forman parte de las Zonas de Influencia Socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León.	3406	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería la distribución del gasto de la tramitación por el ITACYL de las obras de asfaltado del camino de Bocigas de Perales (Soria) a Cuzcurrita de Aranda (Burgos).	3407
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería la distribución del gasto de la tramitación por el ITACYL de las obras de		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la prórroga del plazo de ejecución "Redacción del Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas de Castilla y León", por el que, sin incrementar el importe del contrato, se amplía su plazo de ejecución hasta 2008.	3408

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la distribución del gasto de la tramitación de la obra "Cuéllar, depósito regulador".	3408		3409
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación la tramitación "Reajuste de anualidades del contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de un polideportivo en el IES Universidad Laboral de Zamora".	3408	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de anualidades de la subvención concedida a las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora para renovación de Redes.	3409
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación la tramitación de reajustes de anualidades de 4 expedientes de contratación en los Conservatorios Profesionales de Música de Ávila, Burgos y Soria y en el Centro Específico de Formación Profesional de Soria.	3408	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de anualidades de la subvención concedida a Cesefor.	3409
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la transferencia a Aguas del Duero, S.A., y formalización del Convenio con dicha Entidad y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), para adecuación y limpieza de márgenes del río Águeda y el arroyo Bodón.	3409	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pancorbo para saneamiento y abastecimiento.	3410
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la concesión de una subvención a las Universidades Públicas de Castilla y León para educación ambiental.			3410

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de una transferencia a Aguas del Duero para recuperación del Canal de Castilla.	3410	Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Redondo García, relativa a medidas de apoyo que se están desarrollando para las secciones bilingües de los Centros Educativos de la Comunidad de Castilla y León.	3412
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		<b>P.O.C. 93-I</b>	
<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>		<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca de los datos relativos a nuestra Comunidad Autónoma contenidos en la Estadística sobre Actividades I+D del año 2006.</b>	3413
<b>P.O.C. 88-I</b>		<b>P.O.C. 94-I</b>	
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones en la zona de especial interés Natural "Las Tuerces", Pomar de Valdivia (Palencia).</b>	3411	<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas para niños celiacos en comedores escolares.</b>	3413
<b>P.O.C. 89-I</b>		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>	
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a zona de especial interés Natural "Covalagua", término municipal Pomar de Valdivia (Palencia).</b>	3411	<b>P.E. 514-I</b>	
<b>P.O.C. 90-I</b>		<b>PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a baremos utilizados para ponderar los elementos a tener en cuenta para establecer las normas de actuación prioritarias.</b>	3414
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a traslados de pacientes desde las comarcas de Carballada y Sanabria a centros hospitalarios de Zamora.</b>	3411	<b>P.E. 515-I</b>	
<b>P.O.C. 91-I</b>		<b>PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en las zonas de actuación prioritaria de concentración parcelaria de Salamanca (año 2004).</b>	3414
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cumplimiento de la normativa por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la contaminación por nitratos y nitritos.</b>	3412	<b>P.E. 516-I</b>	
<b>P.O.C. 92-I</b>		<b>PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a recursos y procedimientos interpuestos por empleados públicos en el ámbito judicial contra la Junta.</b>	3415
<b>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de</b>		<b>P.E. 517-I</b>	
		<b>PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a recursos y procedimientos interpuestos por los sindicatos representantes de los empleados públicos en el ámbito judicial contra la Junta.</b>	3415

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 518-I		P.E. 527-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a solicitud de propietarios en la concentración parcelaria de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca).	3415	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a requerimiento al Patronato de la Fundación Emilio Álvarez Gallego.	3418
P.E. 519-I		P.E. 528-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en la concentración parcelaria de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca).	3415	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones durante la VI Legislatura por la Consejería de Cultura y Turismo en diversos monumentos de la ciudad de Toro (Zamora).	3419
P.E. 520-I		P.E. 529-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a situación de la concentración parcelaria en cada una de las zonas de actuación prioritaria de la provincia de Salamanca.	3416	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de acceso a internet, Banda Ancha, en las localidades de Ávila.	3419
P.E. 521-I		P.E. 530-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en las zonas de actuación minoritaria (2005).	3416	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de acceso a internet, Banda Ancha, en las localidades de Burgos.	3420
P.E. 522-I		P.E. 531-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en las zonas de actuación prioritaria (2006).	3416	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de acceso a internet, Banda Ancha, en las localidades de León.	3420
P.E. 523-I		P.E. 532-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a puntuación para el establecimiento de zonas de actuación prioritaria (2004).	3417	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de acceso a internet, Banda Ancha, en las localidades de Palencia.	3420
P.E. 524-I		P.E. 533-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a puntuación para el establecimiento de zonas de actuación prioritaria (2005).	3417	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de acceso a internet, Banda Ancha, en las localidades de Salamanca.	3421
P.E. 525-I		P.E. 534-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a transporte sanitario en Castilla y León.	3418	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. José	
P.E. 526-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cumplimiento del artículo 15 de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras en Castilla y León.	3418		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de acceso a internet, Banda Ancha, en las localidades de Segovia.	3421	P.E. 542-I	
P.E. 535-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Salamanca.	3425
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de acceso a internet, Banda Ancha, en las localidades de Soria.	3422	P.E. 543-I	
P.E. 536-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Segovia.	3425
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de acceso a internet, Banda Ancha, en las localidades de Valladolid.	3422	P.E. 544-I	
P.E. 537-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Soria.	3426
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a condiciones de acceso a internet, Banda Ancha, en las localidades de Zamora.	3422	P.E. 545-I	
P.E. 538-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Redondo García y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Valladolid.	3426
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Ávila.	3423	P.E. 546-I	
P.E. 539-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Zamora.	3427
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Burgos.	3423	P.E. 547-I	
P.E. 540-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a situación actual de las estaciones depuradoras de aguas residuales de los municipios del Espacio Natural de Picos de Europa.	3427
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de León.	3424	P.E. 548-I	
P.E. 541-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a situación de la depuración de aguas residuales en los municipios de las zonas protegidas de la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila, del Parque Natural de los Arribes del Duero y de la Sierra de la Culebra.	3427
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Palencia.	3424		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 549-I		P.E. 556-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a fondos invertidos en la Montaña Palentina (Palencia) y los proyectos concretos financiados desde 1998 por la Junta de Castilla y León.	3428	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a población de urogallo cantábrico en la Comunidad de Castilla y León.	3430
P.E. 550-I		P.E. 557-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a Fondos Miner invertidos en la provincia de Palencia desde 1998.	3428	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a población de oso pardo en la Comunidad de Castilla y León.	3430
P.E. 551-I		P.E. 558-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a relación correspondiente al ejercicio 2004 de las zonas de actuación prioritaria para la provincia de Salamanca en los procesos de concentración parcelaria.	3428	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Espacios Naturales declarados en la Comunidad de Castilla y León.	3431
P.E. 552-I		P.E. 559-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a relación correspondiente al ejercicio 2005 de las zonas de actuación prioritaria para la provincia de Salamanca en los procesos de concentración parcelaria.	3428	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a función educativa y cultural desarrollada por la Junta de Castilla y León para dar a conocer el Sabinar de Calatañazor.	3431
P.E. 553-I		P.E. 560-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a relación correspondiente al ejercicio 2006 de las zonas de actuación prioritaria para la provincia de Salamanca en los procesos de concentración parcelaria.	3429	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas y los recursos dedicados por la Junta de Castilla y León para combatir la erosión del suelo.	3431
P.E. 554-I		P.E. 561-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a relación correspondiente al ejercicio 2007 de las zonas de actuación prioritaria para la provincia de Salamanca en los procesos de concentración parcelaria.	3429	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a puestos de trabajo creados por provincias desde 2000 merced al plan forestal de Castilla y León.	3431
P.E. 555-I		P.E. 562-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a datos que avalan la afirmación de la Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en relación con los costes de determinados servicios públicos en el medio rural y en el urbano.	3430	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a puntos de control existentes para el chequeo continuo de la salud de los montes.	3432
		P.E. 563-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a casas forestales propiedad de la Junta de Castilla y León en cada provincia y su utilización.	3432
		P.E. 564-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ins-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
pecciones realizadas por la Junta de Castilla y León en la Residencia "Olga García" (anteriormente "El Palomar") de Valdestillas (Valladolid).	3432	D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en relación con el plan del español para extranjeros.	3434
P.E. 565-I		P.E. 573-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas por la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León al municipio de Melgar de Abajo (Valladolid).	3432	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la empresa pública Excal, S.A., en relación con el plan del español para extranjeros.	3434
P.E. 566-I		P.E. 574-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Consejería de Economía y Empleo en relación con el plan del español para extranjeros.	3433	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la empresa pública Sotur, S.A., en relación con el plan del español para extranjeros.	3435
P.E. 567-I		P.E. 575-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo en relación con el plan del español para extranjeros.	3433	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de formación del profesorado de español como lengua extranjera.	3435
P.E. 568-I		P.E. 576-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación en relación con el plan del español para extranjeros.	3433	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de mejora y acreditación de la calidad de oferta educativa en centros de enseñanza del español.	3435
P.E. 569-I		P.E. 577-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento en relación con el plan del español para extranjeros.	3433	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de promoción de materiales didácticos para la enseñanza del español.	3435
P.E. 570-I		P.E. 578-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Consejería de la Presidencia en relación con el plan del español para extranjeros.	3434	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en colaboración con las universidades para cumplir el plan del español para extranjeros.	3436
P.E. 571-I		P.E. 579-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León en relación con el plan del español para extranjeros.	3434	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en colaboración con los ayuntamientos.	3436
P.E. 572-I		P.E. 580-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actua-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ciones de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo y promoción de la oferta turística relacionada con la enseñanza del español para extranjeros.	3436	ciones de la Junta de Castilla y León para iniciar un plan de formación empresarial para el sector de la enseñanza del español.	3438
P.E. 581-I		P.E. 589-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de cibercentros y extensión de banda ancha a zonas rurales en relación con la enseñanza del español.	3436	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para crear un Observatorio del sector de la enseñanza del español.	3438
P.E. 582-I		P.E. 590-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo de proyectos piloto en relación con tecnologías del lenguaje y enseñanza del español.	3437	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para crear canales de comunicación entre los implicados en la enseñanza del español.	3439
P.E. 583-I		P.E. 591-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en ayudas a centros de enseñanza del español.	3437	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en relación con la enseñanza del español en cuanto a visitas comerciales.	3439
P.E. 584-I		P.E. 592-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en promoción de centros de enseñanza del español.	3437	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en relación con la difusión de la enseñanza del español en Francia y Polonia.	3439
P.E. 585-I		P.E. 593-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en asociaciones con el Instituto Cervantes, ICEX y Turespaña.	3437	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en relación con "becas Polonia".	3439
P.E. 586-I		P.E. 594-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para estudiar la imagen y posicionamiento de Castilla y León.	3438	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en relación con la feria AATSP 2007 en Estados Unidos.	3439
P.E. 587-I		P.E. 595-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para el estudio del sector de la enseñanza.	3438	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en relación con la feria ACTFL 2007 en Estados Unidos.	3440
P.E. 588-I		P.E. 596-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actua-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria EAIE 2007 en Noruega.	3440

	<u>Págs.</u>
P.E. 597-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria Expolangues 2007 en Francia.	3440
P.E. 598-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria Expolingua 2007 en Berlín.	3440
P.E. 599-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria Expolingua 2007 en Praga.	3441
P.E. 600-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria Flape 2007.	3441
P.E. 601-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria NAFSA 2007 en Estados Unidos.	3441
P.E. 602-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria NECTFL 2007 de Estados Unidos.	3441
P.E. 603-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria Nyelvparade 2007 de Hungría.	3441
P.E. 604-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria Perspectives 2007 en Polonia.	3442
P.E. 605-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria SACO'S Student Fair 2007 de Estocolmo.	3442

	<u>Págs.</u>
P.E. 606-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en la feria Salao do Estudante 2007 de Brasil.	3442
P.E. 607-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en el programa de becas para profesores y alumnos franceses.	3442
P.E. 608-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en las Workshops de Brasil, Tokio, Moscú, Berlín y China.	3442
P.E. 609-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de ADE Internacional Excal, S.A., en las Misiones Inversas de Corea del Sur, Taiwán, Canadá, Alemania y República Checa.	3443
P.E. 610-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a reportajes promocionales, publirreportajes, suplementos, encartes o publicaciones análogas con participación de la Junta de Castilla y León o sus entidades dependientes, durante 2007.	3443
P.E. 611-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a situación de los 4 centros del Plan Regional de Formación Agraria anunciados por la Junta de Castilla y León.	3443
P.E. 612-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a devolución de cantidades percibidas indebidamente por agricultores en las ayudas de indemnización compensatoria de los años 2004 y 2005.	3444
P.E. 613-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a canteiras de carbón en Paradela de Muces.	3444

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 614-I		P.E. 623-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en la provincia de Ávila.	3445	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en centros concertados en la provincia de Ávila.	3447
P.E. 615-I		P.E. 624-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en la provincia de Burgos.	3445	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en centros concertados en la provincia de Burgos.	3448
P.E. 616-I		P.E. 625-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en la provincia de León.	3445	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en centros concertados en la provincia de León.	3448
P.E. 617-I		P.E. 626-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en la provincia de Palencia.	3445	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en centros concertados en la provincia de Palencia.	3448
P.E. 618-I		P.E. 627-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en la provincia de Salamanca.	3446	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en centros concertados en la provincia de Salamanca.	3449
P.E. 619-I		P.E. 628-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en la provincia de Segovia.	3446	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en centros concertados en la provincia de Segovia.	3449
P.E. 620-I		P.E. 629-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en la provincia de Soria.	3446	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en centros concertados en la provincia de Soria.	3449
P.E. 621-I		P.E. 630-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en la provincia de Valladolid.	3447	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en centros concertados en la provincia de Valladolid.	3450
P.E. 622-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en la provincia de Zamora.	3447		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 631-I		Dña. Ana María Redondo García, relativa a alumnos extranjeros en distintos niveles de educación en centros concertados en la provincia de Zamora.	3450
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 119-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 27 de noviembre de 2007, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 119-I<sup>1</sup>, instando a la Junta a la iniciación de un tratamiento fitosanitario efectivo contra la plaga de nefasia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 144-III

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INTERIOR Y JUSTICIA

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 26 de noviembre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 144-III, presentada por el Grupo Parlamen-

tario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para solicitar del Gobierno de la Nación medidas y financiación para acabar con la dispersión de sedes judiciales en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 30 de octubre de 2007, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando que con cargo al Presupuesto de 2008 apruebe las medidas y financiación necesarias para acabar con la dispersión de sedes judiciales en Palencia unificando el servicio de administración de justicia para mejorar su prestación y calidad en beneficio de los ciudadanos.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 161-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 161-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a iniciar los trámites de audiencia a los municipios incluidos en el ámbito de las DOTVAENT, publicada en el Boletín Oficial de las

Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 185-I a P.N.L. 200-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 185-I a P.N.L. 200-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 185-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los arts. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de CULTURA.

#### ANTECEDENTES:

La Finca denominada “ EL BOSQUE DE BÉJAR” tiene una superficie de 33,5 hectáreas, se sitúa en el extremo Este de la ciudad, aproximadamente a un kilómetro de la población.

EL BOSQUE fue construido por Francisco de Zúñiga y Sotomayor en el año 1567.

La Finca se divide en 4 partes: Prado Alto del BOSQUE, Prado Bajo del BOSQUE, Monte del BOSQUE y Jardín del BOSQUE.

En el jardín se ubica la Zona Noble con un Palacete, un Bello Estanque, la Casa del Bosquero, Capilla, Fuente de la Sábana, Bosque de los Ocho Caños...

- El 11 de enero de 1946, el BOSQUE ES DECLARADO POR DECRETO Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Jardín Histórico. Reconociéndose sus valores históricos, artísticos, botánicos y paisajísticos.
- La Finca fue adquirida por la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Béjar, el 24 de marzo de 1999.
- El BOSQUE es una villa de recreo, residencia destinada al ocio, que surgió a finales del siglo XV y principio del siglo XVI en la Italia del Humanismo, bajo la influencia de las antiguas Villas Romanas.
- En nuestro país se han conservado pocas Villas Nobiliarias de influencia italiana, siendo el conjunto del BOSQUE, el ejemplo mejor conservado.
- Desde hace muchos años existe en Béjar el deseo de hacer un Parador Nacional en esa finca. Numerosas personalidades han visitado el BOSQUE de Béjar para estudiar sus posibilidades de Parador.
- El año 2000, el Ayuntamiento Bejarano ofreció la Finca a la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio para facilitar la consecución de este objetivo de gran interés para la zona.
- Desde final de 2002 se comenzaron las gestiones precisas para la construcción de un Parador Nacional con el compromiso del entonces Ministerio de Industria, D. Rodrigo Rato, de llevarlo a cabo desde su Departamento.
- En los primeros días del mes de marzo de 2004, el actual Diputado por Salamanca y Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, D. Jesús Caldera, prometió la ejecución de un Parador Nacional en la Finca del BOSQUE si el PSOE ganaba las Elecciones Generales.
- El Consejo de Ministros celebrado en León en 2004, acordó aprobar la creación de un Parador Nacional de Turismo en Béjar.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“ Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que solicite al Gobierno de la

Nación, que contemple las dotaciones presupuestarias para la Construcción de un Parador Nacional en la "Finca del Bosque" en la localidad de Béjar (Salamanca).

Valladolid, 14 de noviembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 186-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

La leche de la madre es el alimento que produce la naturaleza para la alimentación del niño. Está diseñada específicamente para él y la digiere fácilmente.

La leche materna favorece lo que es característico de la especie humana: el desarrollo de la inteligencia. Contiene todas las sustancias que el bebé necesita para su crecimiento.

La leche humana es el alimento adecuado para el bebé. Al igual que otros mamíferos producen una leche para su especie, la leche de la mujer es el alimento específico que se produce de forma natural para la alimentación del recién nacido y la mejor forma de alimentar a todos los niños desde que nacen hasta los 2 años de vida y más.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda:

- Alimentar al niño sólo con leche materna hasta que cumpla 6 meses.
- Continuar con la lactancia materna como mínimo hasta los doce meses introduciendo poco a poco otros alimentos.
- Aconseja seguir dando el pecho hasta los dos años y más.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar en los centros sanitarios

de salas de lactancia para fomentar la practica de la lactancia, adecuando las instalaciones para favorecer el vínculo de la madre y el recién nacido.

Fuensaldaña a 12 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

*Mónica Lafuente Ureta*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 187-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Castilla y León dispone de un Plan de Internacionalización empresarial dirigido a facilitar el desarrollo económico de nuestra Comunidad a través de favorecer la actividad comercial con otros países. Fomentado la apertura al exterior de las empresas de Castilla y León.

Una de las líneas de Acción del citado Plan se basa en la formación de las personas que se puedan dedicar a las tareas de exportación. La compleja actividad comercial en los mercados exteriores requiere una importante especialización.

La formación de los jóvenes licenciados es una de las claves para alcanzar el objetivo establecido por la Junta de Castilla y León de llegar a las 3.000 empresas exportadoras.

La exportación en Castilla y León sigue cayendo de forma importante en un número reducido de empresas, en 2005 el 67% de las exportaciones se acumulaba en 10 empresas, lo que evidencia la necesidad de apoyar a las pequeñas empresas de la Comunidad.

A través de EXCAL, la empresa participada encargada de promocionar la exportación de las empresas de nuestra comunidad, se realiza anualmente un Máster destinado a los jóvenes licenciados o diplomados.

A los jóvenes que se les selecciona para realizar este Máster, se les exige que presenten un aval de 6.000 euros, contraído con una entidad financiera, que perderán sino terminan el curso. Este aval les supone un importante coste mensual a los jóvenes becados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se modifiquen las bases de la convocatoria para la realización del Máster Internacional en Promoción de Comercio Exterior, sustituyendo el actual aval que se exige a los becados por otros requisitos que no le supongan ningún coste a los mismos.”

Valladolid a 21 de noviembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 188-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Francisco Ramos y M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

#### ANTECEDENTES

El proceso de Concentración Parcelaria comenzó en la provincia de Palencia con el inicio de las obras de reestructuración de la propiedad en el municipio de Soto del Cerrato en 1.958.

Desde entonces se han realizado obras en 176.573 fincas de 241 zonas rurales con una superficie de 510.312 has. pertenecientes a 79.540 propietarios.

A pesar de que los trabajos de concentración parcelaria han finalizado en todas las comunidades autónomas de nuestro país, en Castilla y León todavía quedan pendientes de concentrar o reconcentrar más de 1.200.000 has. de 619 zonas que han solicitado la concentración parcelarla y están esperando la finalización de los trámites administrativos previos al inicio de las obras.

En la provincia de Palencia los datos oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería cerrados el 31 de diciembre de 2006 señalan que están pendientes del inicio de las obras de concentración o reconcentración parcelarla 37.456 fincas de 46 zonas rurales que ocupan una superficie de 137.163 has. pertenecientes a más de 7.500 propietarios.

Una demostración clara de la lentitud de la ejecución de los trabajos de concentración parcelaria y del escaso presupuesto adjudicado cada año a la modernización de

las infraestructuras de propiedad por la Consejería de agricultura es que en Palencia existen 29 zonas con una superficie de 112.380 has. que han solicitado la concentración parcelaria, algunas desde hace más de 20 años, que están esperando que se inicie el proceso de redacción del Proyecto previo al inicio de las obras.

Uno de estos proyectos de concentración parcelaria es el de la zona de Camporredondo-Los Cardaños (Alba de los Cardaños, Camporredondo de Alba, Cardaño de Abajo, Cardaño de Arriba, Otero de Guardo, Valcobero y Valsurbio).

Estas 7 entidades de población solicitaron la concentración parcelaria en mayo de 1.975 (Valsurbio, Valcobero y Otero), en mayo del 86 (Camporredondo) y en junio de 1987 (Cardaño de Abajo, de Arriba y Alba).

Han estado esperando hasta 32 años algunas localidades para ver publicada en el bocyl del 4 de abril de 2007 la declaración como obra de utilidad pública y urgente ejecución de la concentración parcelaria de la zona de Camporredondo-Los Cardaños.

Este trámite administrativo es sólo el primero de un proceso que incluye la necesidad de realizar otros más complicados: decreto de concentración, publicación de las bases provisionales, alegaciones de los propietarios, publicación de las bases definitivas, replanteo y proyecto de concentración.

Ante la necesidad de agilizar los trabajos previos al inicio de las obras de concentración parcelaria de esta zona que lleva esperando más de dos décadas, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Agilizar los trabajos de reestructuración de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Camporredondo-Los Cardaños garantizando que el Plan de Mejoras Territoriales y Obras estará concluido antes de finalizar el primer trimestre de 2.009.

2.- Comenzar las obras de la concentración parcelaria de la zona Camporredondo-Los Cardaños antes de finalizar la anualidad de 2010”

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo*

*Francisco Ramos*

*M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 189-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D<sup>a</sup> Mari Luz Martínez Seijo, Francisco Ramos Antón, y M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

## ANTECEDENTES

Todos los trabajadores tienen derecho a la realización de un reconocimiento de salud periódico, los funcionarios docentes de la provincia de Palencia no tienen la posibilidad de poder realizar este reconocimiento en las localidades de fuera de la ciudad de Palencia, debiendo desplazarse a Palencia por cuenta propia y dejando desatendidas sus labores docentes en su centro de referencia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar los reconocimientos médicos en las localidades donde están situados los Centros Docentes.
2. En caso de localidades menores, sin infraestructuras sanitarias propias, a desplazarse a una localidad cercana donde si las haya.
3. En cualquier caso, a sufragar los gastos de desplazamiento que se produjesen para la realización de los reconocimientos.”

Valladolid a 21 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M<sup>a</sup> Luz Martínez*  
*Francisco Ramos*  
*M<sup>a</sup> Sirina Martín*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 190-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

M<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

## ANTECEDENTES

Según el artículo 1 de la Ley 13/2001 de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León corresponde a esta administración garantizar una atención farmacéutica continua, integral, y de calidad a la población, considerándose en el artículo siguiente un bien de interés público.

La misma Ley en su artículo 5 indica la necesidad de que la dispensación de medicamentos se realice en centros autorizados al efecto, que deberán reunir los requisitos especificados en la Ley y en su normativa de desarrollo.

El artículo 16 establece los criterios de planificación y se ordena que sea la Junta de Castilla y León quien regule las distintas zonas farmacéuticas, teniendo como base general la planificación de las Zonas Básicas de Salud, y ello sin perjuicio de que la Junta de Castilla y León pueda acordar zonas especiales por encima de la zonificación general.

El artículo 18 establece los módulos poblacionales para poder ampliar el número de farmacias, quedando establecido en los 1800, 2000, o bien 2500 habitantes según hablemos de zonas urbanas, semiurbanas o rurales.

El artículo 20 indica que es la Junta de Castilla y León quien debe iniciar el procedimiento, tramitarlo y resolverlo.

Desde la publicación de dicha Ley la Junta de Castilla y León no ha desarrollado los reglamentos que puedan poner en marcha el procedimiento para abrir nuevas oficinas de farmacia, perjudicando gravemente el interés de los ciudadanos.

El municipio de Palazuelos, en Segovia, viene solicitando a la Junta de Castilla y León desde el año 2002 la iniciación del expediente que permita abrir al menos una oficina de farmacia en su municipio, sin que hasta el momento se haya recibido contestación favorable por parte de la administración sanitaria a pesar de los nuevos requerimientos realizados en el 2005 y 2006.

Palazuelos es uno de los municipios con mas expansión poblacional de la provincia de Segovia, con crecimientos anuales del 10%, y que en este momento tiene una población de 3656 habitantes, claramente por encima de cualquiera de los ratios poblacionales definidos por la Ley, lo que hace imprescindible la autorización del al menos una oficina de farmacia.

En cualquier caso y siguiendo la planificación aprobada por la Junta con anterioridad a la Ley también cumpliría los límites poblacionales correspondientes a su zonificación como Segovia rural.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar de forma inmediata el procedimiento para la apertura de al menos una oficina de farmacia en el municipio de Palazuelos de Eresma en Segovia”

Valladolid a 22 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mª Teresa Rodrigo Rojo*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 191-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mari Luz Martínez Seijo, Francisco Ramos Antón, y Mª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

En la localidad de Guardo ha existido desde hace años la reivindicación para la dotación de una UVI móvil. Es una demanda que viene fundamentada por la necesidad de atención de calidad en el servicio sanitario y cubrir unos servicios de desplazamientos de urgencia para una población de más de 11.000 habitantes.

Además, esta petición viene refrendada por un gran apoyo social, tanto de diversos colectivos, asociaciones como de la propia administración local, habiéndose aprobado su solicitud en Pleno del Ayuntamiento de Guardo por unanimidad de todos los concejales de los tres partidos políticos que integraban la anterior Corporación (PSOE, PP y Nuevo Guardo) con fecha 31/03/06.

Recientemente el Centro de Salud de Guardo fue dotado con una ambulancia de SVB (servicio vital básico) que en absoluto responde a las necesidades de la localidad y su comarca y que poco tiene que ver con la dotación que supone una UVI móvil o SVA.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la dotación de una UVI móvil o SVA para el Centro de Salud de Guardo.”

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Luz Martínez*  
*Francisco Ramos*  
*Mª Sirina Martín*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 192-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Ana Sánchez Hernández y José Ignacio Martín Benito, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

La Directiva Europea 91/271 de 1991 sobre la calidad de las aguas obligaba a los estados miembros a tener depuradas las aguas de todos los municipios de más de 2.000 habitantes y de los núcleos urbanos incluidos en los espacios naturales protegidos a 31 de diciembre de 2005.

Para 2015 Bruselas ha endurecido las condiciones y establece que todos los municipios deberán depurar sus aguas.

La provincia de Zamora es la que menos depuradoras en funcionamiento tiene de todas las provincias de Castilla y León en municipios grandes y cabeceras de comarca, mientras que Burgos, Palencia y Segovia tienen 12 depuradoras en funcionamiento, 10 León, 9 Ávila o Valladolid, 7 Salamanca, 5 Soria, en Zamora sólo las depuradoras de Zamora, Benavente y Toro están en funcionamiento en estos momentos.

La Junta de Castilla y León está incumpliendo la normativa europea en depuración de aguas en los espacios naturales protegidos de la provincia de Zamora ya que también es la provincia que menos depuradoras en funcionamiento tiene de todas las provincias de Castilla y León en sus espacios naturales protegidos.

Mientras que el Espacio Natural del Río Lobos cuenta con depuradoras en 10 núcleos de población, 45 el de Sierra de Gredos, 60 el de Picos de Europa, 29 el de la Sierra de Urbión, en Zamora sólo cuentan con depuradoras los 7 núcleos de población del Espacio Natural del Lago de Sanabria desde que de 1992 a 1994 la Junta invirtió varios millones de euros en estas infraestructuras que nunca han cumplido el fin para el que fueron diseñadas.

El Parque Natural de los Arribes del Duero, la Reserva Natural de Las Lagunas de Villafáfila y el Espacio Natural de la Sierra de la Culebra, que cuentan con 72 núcleos de población, no cuentan con infraestructuras de depuración y tendrían que tenerlas en funcionamiento desde el año 2005, según la normativa comunitaria.

Teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León está incumpliendo la normativa europea y la propia nor-

mativa española de depuración de los Espacios Naturales Protegidos, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Finalizar durante el año 2008 los Planes de Depuración de los 35 ayuntamientos de los Espacios Naturales Protegidos Parque Natural de los Arribes del Duero, Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila y Sierra de la Culebra.

2.- Garantizar que las obras de los sistemas de depuración de los 72 núcleos de población de estos 3 Espacios Naturales Protegidos comenzarán con un presupuesto importante durante la anualidad de 2009.

3.- Comprometerse a finalizar las obras de los Planes de Depuración de estos 3 Espacios Naturales antes de la finalización del año 2010.

Fuensaldaña a 26 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes López*  
*Ana Sánchez Hernández*  
*José Ignacio Martín Benito*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 193-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mari Luz Martínez Seijo, Francisco Ramos Antón, y M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

#### ANTECEDENTES

En el medio rural el bajo nivel de población dificulta a veces la implantación de la oferta de ciclos y puede llevar a saturar el mercado laboral local en un corto periodo de tiempo. La oferta de formación profesional en la localidad de Guardo no ha sido modificada sustancialmente desde el año 1995, por tanto no se ha ido adaptando a las características de evolución del empleo y de los diversos sectores económicos de la zona.

Debemos ser conscientes de la necesidad de adaptar la formación a los nuevos requerimientos que marca el actual mercado laboral. Pero también debemos ser conscientes de que cada comarca tiene unas circunstancias concretas de recursos naturales y orientación económica

que deberían marcar la oferta de su formación profesional. La comarca de la que hablamos tiene dos características fundamentales:

1. Se encuentra en un paraje natural excepcional, en el Parque de Fuentes Carrionas.
2. Es una comarca orientada hacia un futuro claramente marcado por la actividad turística.
3. Tiene un componente industrial.

La asunción de competencias en materia educativa por parte de la Comunidad de Castilla y León en enero de 2000 y la posterior creación del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León, dan lugar a una nueva realidad educativa que hace necesario un cambio en el concepto de "oferta de formación profesional en el ámbito provincial" por "oferta de formación profesional de ámbito regional", sobre todo en determinadas familias profesionales,

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. La ampliación de la oferta de formación profesional en la localidad de Guardo.
2. La implantación de tres nuevas familias profesionales: Actividades Agrarias con el ciclo formativo de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural, Hostelería y Turismo con el ciclo de Cocina y Fabricación Mecánica con el ciclo de Soldadura y Calderería.

Valladolid a 26 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M<sup>a</sup> Luz Martínez*  
*Francisco Ramos*  
*M<sup>a</sup> Sirina Martín*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 194-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mari Luz Martínez Seijo, Francisco Ramos Antón, y M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

## ANTECEDENTES

La localidad de Guardo siendo la segunda más grande de la provincia de Palencia carece de ningún museo. Entendemos que una localidad con una comarca de influencia de más de 11.000 habitantes debe tener un referente cultural.

La comarca posee unas características etnográficas de gran riqueza, con un folklore muy específico, tradición y herencia de la forma de vida de la montaña palentina.

La Consejería de Cultura y Turismo tiene como uno de sus objetivos extender la cultura al mayor número de personas y además garantizar la participación de los ciudadanos en la vida cultural.

Además la Ley 10/1994, de 8 de julio, de Museos de Castilla y León en su artículo 23 expone que la creación de museos dependientes de la Comunidad Autónoma se hará por Decreto de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería competente en materia de cultura .

Existen claros precedentes en el impulso de la creación de museos por parte de la Consejería de Cultura y Turismo como el Museo de la Minería en Sabero, el Museo Etnográfico de Zamora...

Por otro lado, en la localidad de Guardo existe un único B.I.C La Casa Grande, que se encuentra en un estado de deterioro preocupante, y que además en el momento actual carece de ningún uso específico.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A iniciar los trámites necesarios para la creación de un Museo Comarcal Etnográfico y del Folklore de la Montaña Palentina con sede en Guardo.
2. A iniciar los trámites necesarios para la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Guardo, destinado a la rehabilitación y acondicionamiento de la Casa Grande con la finalidad de albergar el citado museo.

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M<sup>a</sup> Luz Martínez*  
*Francisco Ramos*  
*M<sup>a</sup> Sirina Martín*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 195-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

## ANTECEDENTES

En el contexto socioeconómico actual, la movilidad se configura como una de sus características básicas, que obliga a adoptar las medidas necesarias para favorecerla, teniendo en cuenta todas las variables que afectan a la misma, principalmente las características sociales, territoriales, económicas y ambientales de nuestra región.

La Junta de Castilla y León tiene como una de sus finalidades y principios, en la Ley que regula los transportes urbanos y metropolitanos de Castilla y León, el contribuir a la cohesión social y desarrollo económico de la región mediante el diseño de unos servicios de transporte accesibles y que mejoren las conexiones con el exterior.

La densidad demográfica de Castilla y León, 27 habitantes por km2, la convierten en una de las zonas de la Unión Europea (115 hab/km2) con menor densidad de población y en la tercera más baja de España (media de 78 habitantes por km2). En Soria la densidad demográfica es de menos de 9 habitantes por km2, lo que la convierte en un desierto poblacional, por lo que unas buenas comunicaciones se hacen imprescindibles.

La mayoría de la población se concentra en los núcleos urbanos más importantes y fundamentalmente en las capitales de provincia. Soria no dispone de transporte ferroviario con Valladolid, por lo que el transporte público por carretera es el único que unen las dos capitales.

El servicio que viene prestando la compañía "Linecar" no cubre las necesidades de comunicación de los habitantes de la provincia de Soria.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar el servicio de transporte público por carretera de Soria a Valladolid y Valladolid a Soria, aumentando el número de viajes actuales, incidiendo de mayor manera en los horarios de mañana."

Fuensaldaña a 27 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*  
*Mónica Lafuente Ureta*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 196-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía atribuye a la Junta de Castilla y León, en su artículo 34, la función ejecutiva en materia de sanidad e higiene, promoción y restauración de la salud.

La enfermedad celíaca es una intolerancia permanente al gluten del trigo, cebada y centeno en individuos predispuestos genéticamente, caracterizada por una reacción inflamatoria, de base inmune, que puede dar lugar a múltiples alteraciones del organismo y que puede aparecer no sólo en niños, sino en cualquier momento de la vida.

El único tratamiento eficaz es una dieta exenta de gluten ya que cualquier alteración en la misma provoca la aparición de otras enfermedades.

En Castilla y León se estima en unas 1400 familias las afectadas por este tipo de intolerancia cuyo coste económico de la alimentación es mucho mayor que el resto de las personas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la concesión de ayudas económicas destinadas a compensar la carga económica por la adquisición de alimentos especiales por parte de los ciudadanos de Castilla y León que padezcan la enfermedad celíaca”

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 197-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mari Luz Martínez Seijo, Francisco Ramos Antón, y M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

## ANTECEDENTES

La ley General de Sanidad de 25 de abril de 1986 y la Ley 1/1993 de 6 de abril de ordenación del sistema sanitario de Castilla y León, basada en la anterior citan en distintos artículos el derecho de todos los ciudadanos a recibir una asistencia sanitaria pública y en condiciones de igualdad efectiva (artículo 3) y expresa que: “La política de salud estará orientada a la superación de los desequilibrios territoriales y sociales”.

La ley general en su artículo 56 menciona que “las áreas de salud se delimitarán teniendo en cuenta factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales, climatológicos y de dotación de vías y medios de comunicación, así como las instalaciones sanitarias del área. Aunque puedan variar la extensión territorial y el contingente de población comprendida en las mismas, deberán quedar delimitadas de manera que puedan cumplirse desde ellas los objetivos que en esta Ley se señalan”, objetivos de igualdad efectiva para todos los ciudadanos.

Entendemos por tanto que estas referencias son razones de derecho y de equidad social para fundamentar la creación de un hospital situado en Guardo y que abarcaría una zona de influencia de importantes localidades situadas en un radio de 50Km de Guardo, incluyendo pueblos de referencia como Cistierna, Riaño, Saldaña, Cervera y el propio Guardo.

El artículo 56, antes mencionado habla de factores geográficos, demográficos, culturales, laborales, dotación de vías de comunicación, etc. que influyen en la creación de áreas de salud, y entendemos que éstas áreas de salud habitualmente ofrecen servicios hospitalarios. Creemos que esta zona de la que hablamos es un área especialmente complicada en todos estos factores y por eso vemos la necesidad de la creación de un hospital, que dé solución a los problemas sanitarios de esta comarca,

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un Hospital Comarcal ubicado en Guardo para las zonas de influencia de Cistierna, Riaño, Saldaña, Cervera y Guardo a cuyo efecto se realizarán los estudios y consultas que sean necesarios.

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M<sup>a</sup> Luz Martínez*

*Francisco Ramos*

*M<sup>a</sup> Sirina Martín*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 198-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Ildfonso Sanz Velázquez, Fernando Benito Muñoz, Natalia López-Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

## ANTECEDENTES

Desde Septiembre de 2006 no se realiza el Servicio de Logopedia en Aranda de Duero por motivos burocráticos. Lo increíble es que llevaba este servicio funcionando en Aranda hace 11 años. Y ahora, si queremos este servicio, tenemos que desplazarnos a Burgos, con lo que conlleva todo ello:

- Pedir días y horas en el trabajo.
- Los niños, faltar al colegio y a las actividades extraescolares.
- Tener familiares para acompañar al usuario, por no poder desplazarse sólo, bien por la edad o por una enfermedad ( incapacidad física y psíquica).
- Agotamiento físico del paciente.
- Posibles accidentes en la carretera.

Cuando las sesiones son de media hora y dos veces a la semana. Por eso hay usuarios que se han negado a ir a Burgos, y tienen que pedir ayuda a lo privado.

Las patologías que abarca este servicio son inmensas, tanto para niños como para adultos, y son las siguientes:

- Afasias.
- Trastornos de fluidez ( tartamudos).
- Disartrias.
- Anomalías funcionales y estructurales a nivel dento facial ( fisuras palatinas, problemas de habla, disfagias, síndromes, .....
- Implantes cocleares.
- Todo daño neurológico ( parkinson, esclerosis múltiples, alzheimer).
- Disfonías.
- Laringectomizados.
- Traumatismos craneoencefálicos, con daño cerebral que afecte al lenguaje, habla y voz.
- Operados de cáncer.

El número aproximado de usuarios ( niños y adultos) de Aranda de Duero y la comarca es superior a 300 personas que necesitan este servicio.

También hay usuarios que por acuerdos de las mutuas y las empresas, están teniendo este servicio, mientras esperan que les conteste el Sacyl.

Pensamos que la junta se está ocasionando más gastos, que si tuviéramos el servicio en Aranda, ya que tienen que pagar al logopeda más el kilometraje.

La logopeda que actualmente realiza este servicio en Burgos, sólo puede atender a 74 usuarios, pero somos muchos más los que necesitamos este servicio.

Deberían plantearse otras soluciones, ya que la que existe actualmente no son favorables para los usuarios que tienen que utilizar el servicio de Logopedia habiéndose recogido más de 3500 firmas apoyando esta petición.

Por lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dote a la Comarca de la Ribera del Duero de un servicio de Logopedia en Aranda de Duero, evitando así molestias a los usuarios de este servicio, con los desplazamientos a Burgos.”

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ildfonso Sanz Velázquez*

*Fernando Benito Muñoz*

*Natalia López-Molina López*

*Consuelo Villar Irazábal*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 199-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

## ANTECEDENTES

Las ruinas del convento franciscano de Nuestra Señora del Valle, sito en el término de San Román del Valle, municipio de Villabrázaro, tienen un expediente

abierto de declaración de Bien de Interés Cultural desde 1983. Fue casa bajo el patrocinio de los condes de Benavente, cuyos primeros titulares se enterraron allí. De aquí proceden dos sepulcros en piedra del siglo XIV, que se guardan en el Museo de los Caminos de Astorga.

El convento se ubica en el antiguo camino entre Benavente, San Román del Valle y Paladinos, citado ya por Hernando Colón en su *Itinerari o Descripción y Cosmografía de España* (1517-1523), tramo este del Camino de Santiago o Camino Real entre Benavente y Astorga, citado y recorrido por viajeros ilustres, como el Padre Martín Sarmiento en sus viajes a Galicia.

Se conservan en pie los muros de la iglesia, de una nave, y de la capilla mayor, con el arranque de los arcos. Como señala Gómez Moreno “*el edificio es gótico, del siglo XIV al XV... hecho todo de ladrillo y tapiería de tierra, formando una amplia nave*” La fachada y torre de la iglesia son de estilo barroco, del siglo XVIII. A comienzos de los años sesenta del siglo pasado fue desmontado el artesonado mudéjar de su capilla mayor y trasladado al Parador Fernando II de Benavente. El edificio se ha ido deteriorando con el transcurso del tiempo.

Es en la actualidad destino de la romería de Nuestra Señora del Valle, venerada en toda la comarca, a donde acuden los pueblos con sus respectivos pendones. Por todo ello se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la limpieza, consolidación y puesta en valor de las ruinas del convento de San Román del Valle (Villabrázaro), en la provincia de Zamora. Dichos trabajos comenzarán en 2008 y concluirán en 2009”

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

*Manuel Fuentes López*

*Ana Sánchez Hernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 200-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradora y Procurador pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

#### ANTECEDENTES

El agua residual urbana está formado por la reunión de las aguas residuales procedentes del alcantarillado municipal, de las industrias asentadas en el casco urbano y en la mayor parte de los casos de las aguas de lluvia que son recogidas por el alcantarillado.

Cuando un vertido de agua residual llega sin tratar a un cauce produce varios efectos sobre él:

- Aumenta la eutrofización.
- Contaminación por compuestos químicos tóxicos o inhibidores de otros seres vivos.
- Entrada en el cauce de grandes cantidades de microorganismos entre los que puede haber un elevado número de patógenos.
- Formación de malos olores por agotamiento del oxígeno disuelto del cauce que no es capaz de recuperarse.
- Consumo del oxígeno disuelto que tiene el cauce por descomposición de la materia orgánica y compuestos amoniacales del agua residual.
- Acumulación de sólidos en suspensión sedimentables en fondo y orillas del cauce, tales como arena y materia orgánica.
- Tapiza la vegetación de las riberas con residuos sólidos gruesos que lleva el agua residual tales como plásticos, utensilios, restos de alimentos, etc.

La Directiva del Consejo Europeo 91/271/CEE publicado en el diario oficial de las comunidades Europeas de 30 de mayo de 1991 sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas establece entre otras determinaciones, que a fecha 31 de diciembre de 2005 debieran estar construidos colectores y depuradoras con tratamiento secundario en los núcleos de población entre 2000 y 15000 habitantes, así como la construcción de depuradoras con tratamiento adecuado a la calidad del agua en el medio receptor en los núcleos con menos de 2000 habitantes equivalentes.

Siendo responsabilidad de los ayuntamientos ejecutar y explotar la infraestructura de abastecimiento y saneamiento de los núcleos urbanos, la complejidad técnica y el elevado coste que con frecuencia caracterizan estas inversiones hace precisa la colaboración de la Junta de Castilla y León en el marco de las competencias asumidas por el Real Decreto 1022 / 1984 de 11 de abril.

Consecuencia de lo anterior se suscribe un protocolo de colaboración entre el ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León en el mes de abril de 1994 para el desarrollo del Plan Regional de Saneamiento con el fin de encauzar los recursos procedentes del Fondo Europeo de Cohesión necesarios para cumplir los objetivos de depuración

impuestos en las directivas europeas y trasladarlos a la planificación regional.

Del mismo modo la Junta de Castilla y León aprobó el Decreto 151/1994 de 7 de julio que contempla que el plan director de infraestructura hidráulica urbana con el compromiso y la voluntad de llevar a cabo una acción sostenida que procure una sustancial mejora en la infraestructura hidráulica urbana en los municipios de nuestra región resolviendo definitivamente los grandes problemas que genera la depuración de las aguas residuales en los términos establecidos en la Directiva 91/271.

Trascurridos más de trece años de la “acción política” del gobierno de la Junta de Castilla y León nos encontramos que existen diversos municipios de la provincia de Valladolid que no disponen de una depuración de aguas residuales adecuadas a la Directiva Europea.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir el plan director de infraestructura hidráulica urbana y prestar auxilio financiero para la construcción de depuradoras y colectores en los municipios de la provincia de Valladolid que aún no depuran sus aguas correctamente durante el año 2008”

Valladolid a 28 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*  
*Jorge Félix Alonso Díez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Acuerdos.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 6 de septiembre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Burgos para la financiación de las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el Centro Histórico de dicha localidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 6 de septiembre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de León para la financiación de las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación de la zona incluida en la Ciudad antigua y barrio El Ejido, en León y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 6 de septiembre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento, para acomodar la financiación al ritmo de la ejecución de las obras, se reajusta la distribución de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de El Burgo de Osma, mediante Acuerdo de Junta de 7 de septiembre de 2006, para la rehabilitación del recinto amurallado de dicha

localidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 13 de septiembre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la celebración del contrato de obra de construcción de una residencia para personas con enfermedad mental en Ávila y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 13 de septiembre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el gasto correspondiente al contrato de "explotación y mantenimiento de la organización de la Oficina de Vivienda de la Junta de Castilla y León" y, en aplicación de lo dispuesto en el

apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de septiembre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la tramitación de los expedientes de contratación en materia de vivienda y suelo: 2-BU-83/010 expediente de obra; 2-BU-83/010 expediente dirección facultativa obra y 2-SA-06/110 y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de septiembre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la tramitación de cuatro expedientes de contratación en materia de ordenación del territorio: Convenio con el Centro Nacional de Información Geográfica; 7-SP-07/013; 7-BU-07/018;

6-SO-07/019 y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 4 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería la tramitación del expediente de contratación de las obras de acondicionamiento del azud de la regadera de la villa, en los términos municipales de Los Llanos de Tormes y Navatejares (Ávila) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 11 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) para la financiación de las actuacio-

nes propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el Recinto Amurallado de la ciudad de Arévalo y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 11 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Soria para la financiación de las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el entorno de la calle Zapatería y las ruinas de San Nicolás en dicha localidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 11 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para reali-

zar por la Consejería de Fomento la 2ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) para la rehabilitación del Recinto Amurallado de dicha localidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 11 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3ª modificación de anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Segovia para la rehabilitación del Casco Histórico de la Judería de dicha localidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 11 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la 3ª modificación de

anualidades de la subvención concedida al Ayuntamiento de Soria para financiar las actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación que comprende el entorno de la calle Zapatería y ruinas de San Nicolás en el casco histórico de dicha localidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento para financiar la rehabilitación integral del casco antiguo de Ponferrada (León) durante el período 2007-2009, declarado Área de Rehabilitación por Acuerdo de Junta de Castilla y León, de 11 de noviembre de 2004. El 9 de abril de 2007 se firmó el Acuerdo de la Comisión Bilateral correspondiente al citado Área, en el que se incrementó la aportación estatal hasta 1.147.440 euros, materializándose en este expediente a través de la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Ponferrada por el citado importe y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención para financiar la ejecución de actuaciones de interés urbano en Salamanca, en concreto las obras de pavimentación de la calle Botijeros, en el barrio de Tejarres y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención para financiar la ejecución de actuaciones de interés urbano en la localidad de Mata de Cuéllar (Segovia), en concreto la adecuación de los caminos San Miguel y Carrascal, que conectan con el núcleo urbano en la esquina sur de la calle La Fuente, y que se prevé den servicio a la zona residencial que se está desarrollando en la parcela limítrofe y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención para financiar la ejecución de actuaciones de interés urbano en la localidad de San Esteban de Gormaz (Soria), en concreto la 2ª fase de las obras de urbanización de la C/ Escuelas y C/Las Cuestas y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 18 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la concesión de subvenciones a Entidades Locales que forman parte de las Zonas de Influencia Socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería la distribución del gasto de la tramitación por el ITACYL de las obras de construcción de dos puentes sobre el río Merdancho en Aldeaseñor y Almajano (Soria) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la tramitación de reajustes de anualidades en 13 expedientes de contratación en materia de carreteras y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería. Por Orden de 29 de septiembre de 1999 fueron convocadas ayudas a planes de pensiones de agricultores y ganaderos de Castilla y León, reguladas en el Decreto 16/1999. Al amparo de dicho Decreto, procede la revisión del cumplimiento de requisitos por los actuales beneficiarios para proceder a su concesión por un nuevo período y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería la distribución del gasto de la tramitación por el ITACYL de las obras de asfaltado del camino de Bocigas de Perales (Soria) a Cuzcurrita de Aranda (Burgos) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la prórroga del plazo de ejecución "Redacción del Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas de Castilla y León", por el que, sin incrementar el importe del contrato, se amplía su plazo de ejecución hasta 2008 y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la distribución del gasto de la tramitación de la obra "Cuéllar, depósito regulador" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación la tramitación "Reajuste de anualidades del contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de un polideportivo en el IES Universidad Laboral de Zamora" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación la tramitación de reajustes de anualidades de 4 expedientes de contratación en los Conservatorios Profesionales de Música de Ávila, Burgos y Soria y en el Centro Específico de Formación Profesional de Soria y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la transferencia a Aguas del Duero, S.A., y formalización del Convenio con dicha Entidad y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), para adecuación y limpieza de márgenes del río Águeda y el arroyo Bodón y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente autorizar la transferencia a la Sociedad Estatal "Aguas del Duero, S.A., y la formalización del Convenio y Addenda con el Ayuntamiento de Simancas, para fomentar la recuperación de riberas urbanas y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de anualidades de la subvención concedida a las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora para renovación de Redes y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de anualidades de la subvención concedida a Cese-for y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pancorbo para saneamiento y abastecimiento y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la concesión de una subvención a las Universidades Públicas de Castilla y León para educación ambiental y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 30 de noviembre de 2007 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de octubre de 2007 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente la modificación de una transferencia a Aguas del Duero para recuperación del Canal de Castilla y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

##### P.O.C. 88-I a P.O.C. 94-I

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 88-I a P.O.C. 94-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 88-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Mª Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Comisión de Medio Ambiente

## ANTECEDENTES

La zona de especial interés Natural “Las Tuerces” término municipal de Pomar de Valdivia (Palencia), fue inicialmente incluida en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León en el año 1991 (ley 8/91 de 10 de mayo, de Espacios Naturales)

Se pregunta:

1. ¿En este espacio de interés natural de “Las Tuerces” se ha iniciado algún plan de Ordenación de recursos? y si lo tiene iniciado, en qué situación está?

2. ¿Está este espacio de interés natural dentro de la red natura o de cualquier otra figura de protección (zapas, lic.....)?

Valladolid a 12 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*  
*Mª Luz Martínez Seijo*  
*Francisco Ramos Antón*

**P.O.C. 89-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Mª Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Comisión de Medio Ambiente

## ANTECEDENTES

La zona de especial interés Natural “Covalagua”, término municipal de Pomar de Valdivia (Palencia), fue inicialmente incluida en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León en el año 1991 (ley 8/91 de 10 de mayo, de Espacios Naturales)

Se pregunta:

1. ¿En este espacio de interés natural de “Covalagua” se ha iniciado algún plan de Ordenación de recursos? y si lo tiene iniciado, en qué situación está?

2. ¿Está este espacio de interés natural dentro de la red natura o de cualquier otra figura de protección (zapas, lic.....)?

Valladolid a 12 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*  
*Mª Luz Martínez Seijo*  
*Francisco Ramos Antón*

**P.O.C. 90-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

## ANTECEDENTES

La gran distancia que separa a las comarcas de Sanabria y Carballada con los centros hospitalarios de la ciudad de Zamora, conlleva una sufrida odisea para aquellos pacientes que precisan una atención repetida y casi diaria.

Los pacientes se desplazan a la capital en un mismo vehículo, tantos los que van a rehabilitación, como diálisis, para hacerse pruebas radiodiagnósticas o los que tienen que recibir radioterapia. a radiografías...

En muchos casos, estas personas tienen que levantarse a las cinco y a las seis de la madrugada y no regresan a su domicilio hasta bien entrada la tarde, teniendo que transitar de pueblo en pueblo, para recoger y dejar a otros compañeros de viaje, en unas condiciones nada confortables, y por una red de carreteras comarcales en mal estado.

La situación causa gran quebranto tanto a estos pacientes como a sus familias

## PREGUNTA

- ¿Cuál es protocolo de actuación en los traslados desde diversos lugares de la provincia y, en concreto, desde las comarcas de Carballada y Sanabria, a los Hospitales de la ciudad de Zamora de este tipo de pacientes para recibir la atención especializada?

¿Quién organiza este tipo de traslados: ¿los centros de salud, la empresa de transporte o la Gerencia de Salud?

- ¿Cuántos pacientes se han visto afectados en los dos últimos años y cuántos se ven afectados en la actualidad?

- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para acabar con esta situación y mejorar el servicio?

Valladolid a 24 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

*Ana Sánchez*

*Manuel Fuentes López*

### P.O.C. 91-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

#### ANTECEDENTES

Los cambios en los sistemas de producción agropecuarios tienen una clara incidencia en el medio ambiente.

El paso de la agricultura y ganadería tradicional a la producción intensiva ha significado, junto a un incremento de las producciones un incremento paralelo del volumen de residuos que han aumentado la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, produciendo graves problemas medioambientales en algunas comarcas de Castilla y León. En consecuencia es necesario adoptar medidas preventivas que eviten este problema y garantice una adecuada calidad de las aguas superficiales y subterráneas.

La Directiva 91/676, de la Unión Europea aprobada en 1991, impone a los Estados la obligación de identificar las zonas con aguas que se encuentren afectadas por la contaminación de nitratos de origen agrícola y poner en marcha programas de actuación para eliminar o minimizar sus efectos.

El Ministerio de Medio Ambiente publicó el Real Decreto 261/1996 sobre protección contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias. En el artículo 3 se determina que las Comunidades Autónomas son las competentes en determinar las masas de agua afectadas por la contaminación de las cuencas hidrográficas que estén en el ámbito territorial de su área de influencia.

El Ministerio de Medio Ambiente remite a la Junta de Castilla y León periódicamente datos sobre las zonas afectadas por la contaminación de nitratos de origen agrícola para que la administración autonómica cumpla su competencia en la reglamentación y gestión de la protección del medio ambiente.

El Real Decreto 261/1996 determina que en el plazo de 6 meses las Comunidades Autónomas designarían las zonas vulnerables afectadas por la contaminación de nitratos en sus respectivos ámbitos, este plazo finalizó el 12 de septiembre de 1996 y la Junta de Castilla y León no publicó el Decreto correspondiente hasta el 19 de junio de 1998, con 2 años de retraso.

El Real Decreto señalaba en el artículo 4.2 que las zonas designadas como vulnerables deberán ser examinadas, o modificadas o ampliadas por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, en un plazo adecuado y como mínimo cada 4 años.

Incluía el Real Decreto la obligación de las Comunidades Autónomas (artículo 6.1) de establecer programas de actuación con objeto de prevenir y reducir la contaminación causada por los nitratos, específicos para cada zona vulnerable, que deben revisarse cada 4 años.

Siendo el Real Decreto legislación básica en materia de protección del medio ambiente y por tanto de obligado cumplimiento, desde el Grupo Parlamentario Socialista denunciarnos su incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León, ya que desde la publicación del Decreto en 1998 no se han modificado las zonas vulnerables dándose el caso que desde hace años no coinciden con las zonas afectadas por la contaminación y, además, no se han establecido programas de actuación en las zonas consideradas vulnerables ni en las que realmente deberían haberlo sido desde hace años.

La dejadez del cumplimiento de las responsabilidades que tienen las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura en este tema aconsejan la formulación de la siguiente PREGUNTA:

- ¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León para cumplir la normativa sobre contaminación por nitratos y nitritos desde la publicación del Real Decreto 109/1998, de 11 de junio por el que se designaban las zonas vulnerables?

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

### P.O.C. 92-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y Ana M<sup>a</sup> Redondo García, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Comisión de Educación:

#### PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo se están desarrollando para las secciones bilingües de los Centros educativos de la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo*

*Ana M<sup>a</sup> Redondo García*

#### P.O.C. 93-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Jorge Félix Alonso Díez y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

#### ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado, el pasado 20 de noviembre de 2007, la Estadística sobre Actividades en I+D relativa al año 2006.

En la citada información se contienen datos muy significativos sobre los gastos internos totales en I+D a nivel Nacional y por Comunidades Autónomas.

#### PREGUNTA

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los datos relativos a nuestra Comunidad Autónoma contenidos en la Estadística sobre Actividades I+D referida al año 2006, con referencia al contexto nacional y autonómico?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Jorge Félix Alonso Díez*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

#### P.O.C. 94-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

La enfermedad celíaca es una intolerancia permanente al gluten del trigo, cebada y centeno en individuos predispuestos genéticamente, caracterizada por una reacción inflamatoria, de base inmune, que puede dar lugar a múltiples alteraciones del organismo y que puede aparecer no sólo en niños, sino en cualquier momento de la vida.

El único tratamiento eficaz es una dieta exenta de gluten ya que cualquier alteración en la misma provoca la aparición de otras enfermedades.

#### Preguntas

1º.- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para favorecer a estos enfermos en los comedores escolares dependientes de la Consejería de Educación?

2º.- ¿Se ha realizado o se piensa realizar algún tipo de información y formación a los responsables de elaborar los menús para estos enfermos?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

#### P.E. 514-I a P.E. 631-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 514-I a P.E. 631-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 514-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estevez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La Resolución de 7 de febrero de 1995, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería (publicada en el B.O.CyL nº 34 de 17 de febrero de 1995), por la que se dictan instrucciones en relación con los trabajos previos a la norma por la que se acuerda la concentración parcelaria, establece que:

1º.- Que en la relación anual de zonas de actuación prioritaria se confeccionará en base al valor obtenido de la suma de los cinco parámetros expresados en los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.

2º.- Que los cinco parámetros expresados en los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5, expresan valores representativos, que son COCIENTES resultantes de una división.

Pero resulta que en la Resolución de 7 de febrero de 1995, no se establece ningún baremo para evaluar o valorar el DIVIDENDO de cada uno de los cinco parámetros expresados en los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.

Se pregunta:

- ¿Cuál es el baremo (ó criterios de puntuación) establecido y utilizado por la Dirección General de Desarrollo Rural para valorar y ponderar cada uno de los siguientes DIVIDENDOS:

- La producción agraria de una zona a concentrar.
- La antigüedad de la solicitud de concentración parcelaria de una zona.

- Los condicionantes específicos de la zona.
- El número de profesionales de agricultura y ganadería que ejerzan su actividad en la zona, a título principal.
- Y la problemática ambiental y urbanística ligada a la zona a concentrar.

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 515-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en cumplimiento de la Resolución de 7 de Febrero de 1995, confecciona la relación anual de las zonas de actuación prioritaria de concentración parcelaria.

En el ejercicio 2004 se publicó una relación de 14 zonas de actuación prioritaria de concentración parcelaria en la provincia de Salamanca.

**PREGUNTA:**

- Listado de las zonas de actuación prioritaria con la fecha de solicitud y vía por la que se solicitó en cada zona, fecha en la que se celebró la asamblea de participantes en la concentración en cada zona, fecha en la que se eligió la Junta de Trabajo, fecha en la que se redactó el Estudio Técnico Previo en cada zona de actuación prioritaria de concentración parcelaria en la provincia de Salamanca.
- Puntuación obtenida por cada zona en los diferentes apartados que se consideran para establecer las prioridades.
- Listado de los Decretos por los que se ha aprobado la concentración parcelaria (de aquellas zonas en las que se haya aprobado)

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 516-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Nº de recursos y otros procedimientos interpuestos por los empleados públicos de la Junta de Castilla y León contra la Administración autonómica en el ámbito judicial, pendientes de sentencia en cada una de las instancias judiciales, diferenciando las consejerías de procedencia de los empleados públicos demandantes.

Valladolid a 15 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*  
*Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 517-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Nº de recursos y otros procedimientos interpuestos por los sindicatos representantes de los empleados públicos de la Junta de Castilla y León contra la Administración autonómica, en el ámbito judicial, pendientes de sentencia en cada una de las instancias judiciales, diferenciando los sindicatos demandantes y el número de empleados públicos a los que afecta cada procedimiento.

Valladolid a 15 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*  
*Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 518-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según consta en el Estudio Técnico Previo para efectuar la concentración parcelaria en la localidad de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca), en su página 34 literalmente se dice: "en el caso de Cerezal de Peñahorcada han concurrido las solicitudes de los propietarios y la del Ayuntamiento.

## PREGUNTA

1.- ¿En qué fecha se registró la solicitud de los propietarios a la que se refiere el Estudio Técnico Previo?

2.- ¿Cuál es el número de propietarios que firmaron la solicitud?

3.- ¿De qué forma ha comprobado la Junta de Castilla y León si la solicitud cumplía los requisitos exigidos en el artículo 16-1 de la Ley 14/90?

Valladolid a 13 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 519-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con fecha 25 de agosto de 2004, se celebró la asamblea de participantes en la concentración parcelaria de la zona de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca). Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente de la Corporación Local .

En el transcurso de dicha Asamblea de participantes, al parecer se procedió a la íntegra lectura de dos documentos enviados por el Servicio Territorial de Agricul-

tura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, en los que se recogía el alcance de la reunión para la que han sido citados los convocados y la interpretación que, a juicio de Dirección General de Desarrollo Rural, debía hacerse de las expresiones “participante” y “agricultor”.

#### PREGUNTA

1.- ¿Ha comprobado la Junta de Castilla y León si los dos documentos referidos, enviados por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, fueron copiados literalmente en el Acta de la asamblea de participantes en la concentración parcelaria de la zona de Cerezal de Peñahorcada, celebrada el 25 de agosto de 2004, ó fueron incluidos como anexo a la citada Acta?

2.- ¿Con qué fecha figuran en el registro de salida del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León los dos documentos cursados al Ayuntamiento de Cerezal de Peñahorcada?

3.- ¿En qué términos aclaró la Dirección General de Desarrollo Rural la condición de “participante” y “agricultor” (artículo 5,2 de la Ley 14/1990 de Concentración Parcelaria de Castilla y León)?

Valladolid a 13 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 520-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en cumplimiento de la Resolución de 7 de Febrero de 1995, confecciona la relación anual de las zonas de actuación prioritaria de concentración parcelaria.

En el ejercicio 2004 se publicó una relación de 14 zonas de actuación prioritaria de concentración parcelaria en la provincia de Salamanca.

#### PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra actualmente el proceso de concentración parcelaria en cada una de las

zonas de actuación prioritaria de la provincia de Salamanca que figuran en la relación anual del ejercicio 2004?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 521-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en cumplimiento de la Resolución de 7 de Febrero de 1995, confecciona la relación anual de las zonas de actuación prioritaria de concentración parcelaria.

En el ejercicio 2005 se publicó una relación de 14 zonas de actuación prioritaria de concentración parcelaria en la provincia de Salamanca.

#### PREGUNTA:

- Listado de las zonas de actuación prioritaria con la fecha de solicitud y vía por la que se solicitó en cada zona, fecha en la que se celebró la asamblea de participantes en la concentración en cada zona, fecha en la que se eligió la Junta de Trabajo, fecha en la que se redactó el Estudio Técnico Previo en cada zona de actuación prioritaria de concentración parcelaria en la provincia de Salamanca.
- Puntuación obtenida por cada zona en los diferentes apartados que se consideran para establecer las prioridades.
- Listado de los Decretos por los que se ha aprobado la concentración parcelaria (de aquellas zonas en las que se haya aprobado)

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 522-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en cumplimiento de la Resolución de 7 de Febrero de 1995, confecciona la relación anual de las zonas de actuación prioritaria de concentración parcelaria.

En el ejercicio 2006 se publicó una relación de 14 zonas de actuación prioritaria de concentración parcelaria en la provincia de Salamanca.

#### PREGUNTA:

- Listado de las zonas de actuación prioritaria con la fecha de solicitud y vía por la que se solicitó en cada zona, fecha en la que se celebró la asamblea de participantes en la concentración en cada zona, fecha en la que se eligió la Junta de Trabajo, fecha en la que se redactó el Estudio Técnico Previo en cada zona de actuación prioritaria de concentración parcelaria en la provincia de Salamanca.
- Puntuación obtenida por cada zona en los diferentes apartados que se consideran para establecer las prioridades.
- Listado de los Decretos por los que se ha aprobado la concentración parcelaria (de aquellas zonas en las que se haya aprobado)

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 523-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En lo relativo a los procesos de concentración parcelaria; por Resolución de 7 de febrero de 1995 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, en su punto 6 se establece que los trabajos preparatorios para la confección de la relación anual de zonas de actuación prioritaria deberá finalizarse de forma que dicha relación pueda ser aprobada antes de 31 de marzo de cada año”.

Respecto al año 2004 se efectúa la siguiente PREGUNTA

Relación de zonas de actuación prioritaria, en las que conste su fecha de aprobación y la puntuación obtenida en los distintos parámetros o cocientes que se consideran para establecer las prioridades. Enumerando de forma minuciosa y detallada, y explicando pormenorizadamente de dónde salen los puntos obtenidos por cada zona (según baremo establecido), en cada uno de los siguientes dividendos de los distintos parámetros:

- 1.- La producción agraria de la zona a concentrar.
- 2.- La antigüedad de la solicitud de concentración de una zona.
- 3.- Los condicionantes específicos de la zona.
- 4.- El número de profesionales de agricultura y ganadería que ejerce su actividad en la zona a título
- 5.- Y la problemática ambiental y urbanística ligada a la zona a concentrar.

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 524-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En lo relativo a los procesos de concentración parcelaria; por Resolución de 7 de febrero de 1995 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, en su punto 6 se establece que los trabajos preparatorios para la confección de la relación anual de zonas de actuación prioritaria deberá finalizarse de forma que dicha relación pueda ser aprobada antes de 31 de marzo de cada año”.

Respecto al año 2005 se efectúa la siguiente PREGUNTA

Relación de zonas de actuación prioritaria, en las que conste su fecha de aprobación y la puntuación obtenida en los distintos parámetros o cocientes que se consideran para establecer las prioridades. Enumerando de forma minuciosa y detallada, y explicando pormenorizadamente de dónde salen los puntos obtenidos por cada

zona (según baremo establecido), en cada uno de los siguientes dividendos de los distintos parámetros:

- 1.- La producción agraria de la zona a concentrar.
- 2.- La antigüedad de la solicitud de concentración de una zona.
- 3.- Los condicionantes específicos de la zona.
- 4.- El número de profesionales de agricultura y ganadería que ejerce su actividad en la zona a título
- 5.- Y la problemática ambiental y urbanística ligada a la zona a concentrar.

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 525-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Después de la restructuración del transporte sanitario en Castilla y León en 2006, tanto del programado como del urgente,

#### PREGUNTA

1. ¿A fecha de hoy, qué tipo de concierto existe entre el SACyL y las empresas de ambulancias que realizan el transporte sanitario en la provincia de Soria?
2. ¿Qué empresas y en base a qué relación contractual con el SACyL prestan el servicio de transporte sanitario?
3. Dotación de vehículos que estas empresas ponen a disposición del SACyL para el transporte sanitario, número de vehículos, tipo de vehículo, ubicación de los vehículos, dotación de recursos materiales y humanos de cada uno de los vehículos, disposición horaria de cada uno de los vehículos.
4. ¿Cuál es la previsión de actuaciones y en qué tiempo a llevar a cabo por SACyL para mejorar el transporte sanitario en la provincia de Soria?

Valladolid a 16 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 526-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El artículo 15, establece que “ en todas las zonas de estacionamiento de vehículos en las vías, espacios públicos o centros de titularidad pública o privada de uso público masivo, ya sean subterráneos o en superficie, se reservará una plaza para personas de movilidad reducida por cada cuarenta o fracción adicional. Cuando el número de plazas alcance a diez se reservará como mínimo una. Deberán situarse tan cerca como sea posible de los accesos peatonales y estarán señalizadas con el Símbolo Internacional de Accesibilidad”.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

¿Está realizando la Junta de Castilla y León algún seguimiento del cumplimiento del artículo 15 Ley de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras de Castilla y León?

Si la respuesta es afirmativa se pregunta ¿Cuál es la relación de municipios que tienen reservadas plazas de estacionamiento para personas de movilidad reducida y cuál es el número de éstas en cada caso?.

Valladolid a 08 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 527-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con registro de salida de 24 de septiembre de 2007, el Secretario General de la Consejería de Interior y Justicia se dirigía al Patronato de la Fundación Emilio Álva-

rez Gallego para requerirle que en el plazo de 30 días hábiles, remita informe sobre los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento de Fundaciones de Castilla y León, aprobado por Decreto 63/2005, de 25 de agosto. Todo ello relativo a la operación urbanística de la parcela situada entre las calles José María Lacort y Simón Aranda.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha contestado el Patronato de la Fundación Emilio Álvarez Gallego al requerimiento de la Consejería de Interior y Justicia?

Sí la respuesta fuera negativa ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Consejería de Interior y Justicia?

Valladolid a 15 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 528-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 12 de noviembre de 2007 se remite a este procurador contestación escrita de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León a la pregunta P.E./0700118. Con arreglo a dicha respuesta se

#### PREGUNTA

- ¿A cuántos euros ha ascendido la inversión económica realizada por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante la VI Legislatura, con indicación específica de la partida ejecutada en cada uno de los siguientes monumentos de la ciudad de Toro?:

- Colegiata de Santa María
- Coso Taurino
- Iglesia de San Lorenzo
- Iglesia del Santo Sepulcro
- Muralla
- Monasterio de Sancti Spiritus El Real
- Muralla del Alcázar y Barranqueras
- Casco Histórico

- ¿A cuánto ascendió la subvención directa a la Fundación González Allende para financiar la exposición "Legados"?

Valladolid a 19 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 529-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Jose Miguel Sánchez Estevez y Dña Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

No conformes a la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas P.E./0700278, P.E./0700287, P.E./0700355, P.E./0700356 y P.E./0700365, relativas a la cobertura regional del Programa de Banda ancha 2005-2007, reiteramos la petición de datos concretos, así como la respuesta puntual y concreta a las preguntas sobre las que se demanda.

#### PREGUNTAS

- A) DETALLE DE LAS LOCALIDADES -Ayuntamientos + pedanías- de la provincia de AVILA con acceso a Internet, Banda Ancha, consecuencia del "Programa de Banda ancha 2005-2007" que se rige según Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, por la que se efectúa convocatoria pública del Programa de Banda Ancha 2005-2007 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 28 enero 2005) resuelta por Orden FOM/664/2005, de 17 de mayo, (BOCyL 23 de mayo 2005),
- B) Precio que los usuarios de este programa pagan por su acceso a Internet - con especial atención al precio de este servicio en el medio rural.

Valladolid 13 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*

*José Miguel Sánchez Estevez*

*Dña. Ana María Muñoz de la Peña González*

**P.E. 530-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Jose Miguel Sánchez Estevez y Dña Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

No conformes a la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas P.E./0700278, P.E./0700287, P.E./0700355, P.E./0700356 y P.E./0700365, relativas a la cobertura regional del Programa de Banda ancha 2005-2007, reiteramos la petición de datos concretos, así como la respuesta puntual y concreta a las preguntas sobre las que se demanda.

## PREGUNTAS

- A) DETALLE DE LAS LOCALIDADES -Ayuntamientos + pedanías- de la provincia de BURGOS con acceso a Internet, Banda Ancha, consecuencia del "Programa de Banda ancha 2005-2007" que se rige según Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, por la que se efectúa convocatoria pública del Programa de Banda Ancha 2005-2007 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 28 enero 2005) resuelta por Orden FOM/664/2005, de 17 de mayo, (BOCyL 23 de mayo 2005),
- B) Precio que los usuarios de este programa pagan por su acceso a Internet - con especial atención al precio de este servicio en el medio rural.

Valladolid 13 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*

*José Miguel Sánchez Estevez*

*Dña. Ana María Muñoz de la Peña González*

**P.E. 531-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Jose Miguel Sánchez Estevez y Dña Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

No conformes a la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas P.E./0700278, P.E./0700287, P.E./0700355, P.E./0700356 y P.E./0700365, relativas a la cobertura regional del Programa de Banda ancha 2005-2007, reiteramos la petición de datos concretos, así como la respuesta puntual y concreta a las preguntas sobre las que se demanda.

## PREGUNTAS

- A) DETALLE DE LAS LOCALIDADES -Ayuntamientos + pedanías- de la provincia de LEON con acceso a Internet, Banda Ancha, consecuencia del "Programa de Banda ancha 2005-2007" que se rige según Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, por la que se efectúa convocatoria pública del Programa de Banda Ancha 2005-2007 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 28 enero 2005) resuelta por Orden FOM/664/2005, de 17 de mayo, (BOCyL 23 de mayo 2005),
- B) Precio que los usuarios de este programa pagan por su acceso a Internet - con especial atención al precio de este servicio en el medio rural.

Valladolid 13 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*

*José Miguel Sánchez Estevez*

*Dña. Ana María Muñoz de la Peña González*

**P.E. 532-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Jose Miguel Sánchez Estevez y Dña Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

No conformes a la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas P.E./0700278, P.E./0700287, P.E./0700355, P.E./0700356 y P.E./0700365,

relativas a la cobertura regional del Programa de Banda ancha 2005-2007, reiteramos la petición de datos concretos, así como la respuesta puntual y concreta a las preguntas sobre las que se demanda.

#### PREGUNTAS

- A) DETALLE DE LAS LOCALIDADES -Ayuntamientos + pedanías- de la provincia de PALENCIA con acceso a Internet, Banda Ancha, consecuencia del “Programa de Banda ancha 2005-2007” que se rige según Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, por la que se efectúa convocatoria pública del Programa de Banda Ancha 2005-2007 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 28 enero 2005) resuelta por Orden FOM/664/2005, de 17 de mayo, (BOCyL 23 de mayo 2005),
- B) Precio que los usuarios de este programa pagan por su acceso a Internet - con especial atención al precio de este servicio en el medio rural.

Valladolid 13 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*

*José Miguel Sánchez Estevez*

*Dña. Ana María Muñoz de la Peña González*

**P.E. 533-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Jose Miguel Sánchez Estevez y Dña Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

No conformes a la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas P.E./0700278, P.E./0700287, P.E./0700355, P.E./0700356 y P.E./0700365, relativas a la cobertura regional del Programa de Banda ancha 2005-2007, reiteramos la petición de datos concretos, así como la respuesta puntual y concreta a las preguntas sobre las que se demanda.

#### PREGUNTAS

- A) DETALLE DE LAS LOCALIDADES -Ayuntamientos + pedanías- de la provincia de SALAMANCA con acceso a Internet, Banda Ancha,

consecuencia del “Programa de Banda ancha 2005-2007” que se rige según Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, por la que se efectúa convocatoria pública del Programa de Banda Ancha 2005-2007 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 28 enero 2005) resuelta por Orden FOM/664/2005, de 17 de mayo, (BOCyL 23 de mayo 2005),

- B) Precio que los usuarios de este programa pagan por su acceso a Internet - con especial atención al precio de este servicio en el medio rural.

Valladolid 13 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*

*José Miguel Sánchez Estevez*

*Dña. Ana María Muñoz de la Peña González*

**P.E. 534-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Jose Miguel Sánchez Estevez y Dña Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

No conformes a la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas P.E./0700278, P.E./0700287, P.E./0700355, P.E./0700356 y P.E./0700365, relativas a la cobertura regional del Programa de Banda ancha 2005-2007, reiteramos la petición de datos concretos, así como la respuesta puntual y concreta a las preguntas sobre las que se demanda.

#### PREGUNTAS

- A) DETALLE DE LAS LOCALIDADES -Ayuntamientos + pedanías- de la provincia de SEGOVIA con acceso a Internet, Banda Ancha, consecuencia del “Programa de Banda ancha 2005-2007” que se rige según Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, por la que se efectúa convocatoria pública del Programa de Banda Ancha 2005-2007 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 28 enero 2005) resuelta por Orden FOM/664/2005, de 17 de mayo, (BOCyL 23 de mayo 2005),

- B) Precio que los usuarios de este programa pagan por su acceso a Internet - con especial atención al precio de este servicio en el medio rural.

Valladolid 13 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*  
*José Miguel Sánchez Estevez*  
*Dña. Ana María Muñoz de la Peña González*

**P.E. 535-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Jose Miguel Sánchez Estevez y Dña Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

No conformes a la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas P.E./0700278, P.E./0700287, P.E./0700355, P.E./0700356 y P.E./0700365, relativas a la cobertura regional del Programa de Banda ancha 2005-2007, reiteramos la petición de datos concretos, así como la respuesta puntual y concreta a las preguntas sobre las que se demanda.

PREGUNTAS

- A) DETALLE DE LAS LOCALIDADES -Ayuntamientos + pedanías- de la provincia de SORIA con acceso a Internet, Banda Ancha, consecuencia del "Programa de Banda ancha 2005-2007" que se rige según Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, por la que se efectúa convocatoria pública del Programa de Banda Ancha 2005-2007 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 28 enero 2005) resuelta por Orden FOM/664/2005, de 17 de mayo, (BOCyL 23 de mayo 2005),
- B) Precio que los usuarios de este programa pagan por su acceso a Internet - con especial atención al precio de este servicio en el medio rural.

Valladolid 13 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*  
*José Miguel Sánchez Estevez*  
*Dña. Ana María Muñoz de la Peña González*

**P.E. 536-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Jose Miguel Sánchez Estevez y Dña Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

No conformes a la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas P.E./0700278, P.E./0700287, P.E./0700355, P.E./0700356 y P.E./0700365, relativas a la cobertura regional del Programa de Banda ancha 2005-2007, reiteramos la petición de datos concretos, así como la respuesta puntual y concreta a las preguntas sobre las que se demanda.

PREGUNTAS

- A) DETALLE DE LAS LOCALIDADES -Ayuntamientos + pedanías- de la provincia de VALLADOLID con acceso a Internet, Banda Ancha, consecuencia del "Programa de Banda ancha 2005-2007" que se rige según Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, por la que se efectúa convocatoria pública del Programa de Banda Ancha 2005-2007 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 28 enero 2005) resuelta por Orden FOM/664/2005, de 17 de mayo, (BOCyL 23 de mayo 2005),
- B) Precio que los usuarios de este programa pagan por su acceso a Internet - con especial atención al precio de este servicio en el medio rural.

Valladolid 13 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*  
*José Miguel Sánchez Estevez*  
*Dña. Ana María Muñoz de la Peña González*

**P.E. 537-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Jose Miguel Sánchez Estevez y Dña Ana María Muñoz de la Peña Gonzalez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

No conformes a la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas P.E./0700278, P.E./0700287, P.E./0700355, P.E./0700356 y P.E./0700365, relativas a la cobertura regional del Programa de Banda ancha 2005-2007 reiteramos la petición de datos concretos, así como la respuesta puntual y concreta a las preguntas sobre las que se demanda.

#### PREGUNTAS

- A) DETALLE DE LAS LOCALIDADES -Ayuntamientos + pedanías- de la provincia de ZAMORA con acceso a Internet, Banda Ancha, consecuencia del "Programa de Banda ancha 2005-2007" que se rige según Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, por la que se efectúa convocatoria pública del Programa de Banda Ancha 2005-2007 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL 28 enero 2005) resuelta por Orden FOM/664/2005, de 17 de mayo, (BOCyL 23 de mayo 2005),
- B) Precio que los usuarios de este programa pagan por su acceso a Internet - con especial atención al precio de este servicio en el medio rural.

Valladolid 13 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria*

*José Miguel Sánchez Estevez*

*Dña. Ana María Muñoz de la Peña González*

**P.E. 538-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Angela Marqués Sánchez y, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2006, la Consejería de Educación alcanzó un acuerdo con los cinco sindicatos de la enseñanza más representativos de nuestra comunidad para regular y mejorar las plantillas en los Centros Docentes Públicos.

Dicho acuerdo, publicado en el BOCYL de 29 de mayo de 2006, recogía una serie de medidas que se irían implantando a lo largo de cuatro años, pero establecía un calendario concreto en cuanto a la reducción de jornada de forma que en el curso 2007-08 se reduciría tiempo en la jornada de carácter lectivo.

La puesta en marcha de esta medida ha coincidido con las denuncias públicas que desde varios sindicatos se están haciendo respecto a que esa reducción de jornada no se compatibiliza con un aumento de plantilla en los centros

Por lo expuesto anteriormente se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿En cuánto valora económicamente la Consejería de Educación, la reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Avila con motivo del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y cinco sindicatos de la enseñanza publicado en BOCYL de 29 de mayo de 2006?
2. ¿Cuántos profesores se han contratado para compensar esta medida en los colegios de Avila?

Valladolid 23 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Angela Marqués Sánchez*

*Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.E. 539-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ildelfonso Sanz Velásquez y Angela Marqués Sánchez y, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2006, la Consejería de Educación alcanzó un acuerdo con los cinco sindicatos de la enseñanza más representativos de nuestra comunidad para regular y mejorar las plantillas en los Centros Docentes Públicos.

Dicho acuerdo, publicado en el BOCYL de 29 de mayo de 2006, recogía una serie de medidas que se irían implantando a lo largo de cuatro años, pero establecía un calendario concreto en cuanto a la reducción de jornada

de forma que en el curso 2007-08 se reduciría tiempo en la jornada de carácter lectivo.

La puesta en marcha de esta medida ha coincidido con las denuncias públicas que desde varios sindicatos se están haciendo respecto a que esa reducción de jornada no se compatibiliza con un aumento de plantilla en los centros

Por lo expuesto anteriormente se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿En cuánto valora económicamente la Consejería de Educación, la reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Burgos con motivo del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y cinco sindicatos de la enseñanza publicado en BOCYL de 29 de mayo de 2006?
2. ¿Cuántos profesores se han contratado para compensar esta medida en los colegios de Burgos?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Angela Marqués Sánchez*  
*Ildefonso Sanz Velázquez*

**P.E. 540-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angela Marqués Sánchez y Pedro Nieto, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2006, la Consejería de Educación alcanzó un acuerdo con los cinco sindicatos de la enseñanza más representativos de nuestra comunidad para regular y mejorar las plantillas en los Centros Docentes Públicos.

Dicho acuerdo, publicado en el BOCYL de 29 de mayo de 2006, recogía una serie de medidas que se irían implantando a lo largo de cuatro años, pero establecía un calendario concreto en cuanto a la reducción de jornada de forma que en el curso 2007-08 se reduciría tiempo en la jornada de carácter lectivo.

La puesta en marcha de esta medida ha coincidido con las denuncias públicas que desde varios sindicatos se

están haciendo respecto a que esa reducción de jornada no se compatibiliza con un aumento de plantilla en los centros

Por lo expuesto anteriormente se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿En cuánto valora económicamente la Consejería de Educación, la reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de León con motivo del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y cinco sindicatos de la enseñanza publicado en BOCYL de 29 de mayo de 2006? ¿Y en la Comarca de El Bierzo?
2. ¿Cuántos profesores se han contratado para compensar esta medida en los colegios de la provincia de León? ¿Y en la comarca de El Bierzo?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Angela Marqués Sánchez*  
*Pedro Nieto Bello*

**P.E. 541-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Angela Marqués Sánchez y, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2006, la Consejería de Educación alcanzó un acuerdo con los cinco sindicatos de la enseñanza más representativos de nuestra comunidad para regular y mejorar las plantillas en los Centros Docentes Públicos.

Dicho acuerdo, publicado en el BOCYL de 29 de mayo de 2006, recogía una serie de medidas que se irían implantando a lo largo de cuatro años, pero establecía un calendario concreto en cuanto a la reducción de jornada de forma que en el curso 2007-08 se reduciría tiempo en la jornada de carácter lectivo.

La puesta en marcha de esta medida ha coincidido con las denuncias públicas que desde varios sindicatos se están haciendo respecto a que esa reducción de jornada no se compatibiliza con un aumento de plantilla en los centros

Por lo expuesto anteriormente se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿En cuánto valora económicamente la Consejería de Educación, la reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Palencia con motivo del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y cinco sindicatos de la enseñanza publicado en BOCYL de 29 de mayo de 2006?
2. ¿Cuántos profesores se han contratado para compensar esta medida en los colegios de la provincia de Palencia?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria*

*Ángela Marqués Sánchez*

**P.E. 542-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña González y Ángela Marqués Sánchez y, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2006, la Consejería de Educación alcanzó un acuerdo con los cinco sindicatos de la enseñanza más representativos de nuestra comunidad para regular y mejorar las plantillas en los Centros Docentes Públicos.

Dicho acuerdo, publicado en el BOCYL de 29 de mayo de 2006, recogía una serie de medidas que se irían implantando a lo largo de cuatro años, pero establecía un calendario concreto en cuanto a la reducción de jornada de forma que en el curso 2007-08 se reduciría el tiempo en la jornada de carácter lectivo.

La puesta en marcha de esta medida ha coincidido con las denuncias públicas que desde varios sindicatos se están haciendo respecto a que esa reducción de jornada no se compatibiliza con un aumento de plantilla en los centros

Por lo expuesto anteriormente se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿En cuánto valora económicamente la Consejería de Educación, la reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Salamanca con motivo del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y cinco sindicatos de la enseñanza publicado en BOCYL de 29 de mayo de 2006?
2. ¿Cuántos profesores se han contratado para compensar esta medida en los colegios de la provincia de Salamanca?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

*Ángela Marqués Sánchez*

**P.E. 543-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo y Ángela Marqués Sánchez y, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2006, la Consejería de Educación alcanzó un acuerdo con los cinco sindicatos de la enseñanza más representativos de nuestra comunidad para regular y mejorar las plantillas en los Centros Docentes Públicos.

Dicho acuerdo, publicado en el BOCYL de 29 de mayo de 2006, recogía una serie de medidas que se irían implantando a lo largo de cuatro años, pero establecía un calendario concreto en cuanto a la reducción de jornada de forma que en el curso 2007-08 se reduciría el tiempo en la jornada de carácter lectivo.

La puesta en marcha de esta medida ha coincidido con las denuncias públicas que desde varios sindicatos se están haciendo respecto a que esa reducción de jornada no se compatibiliza con un aumento de plantilla en los centros

Por lo expuesto anteriormente se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿En cuánto valora económicamente la Consejería de Educación, la reducción de una hora en la jornada

nada laboral de los profesores en la provincia de Segovia con motivo del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y cinco sindicatos de la enseñanza publicado en BOCYL de 29 de mayo de 2006?

2. ¿Cuántos profesores se han contratado para compensar esta medida en los colegios de la provincia de Segovia?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *M<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo*  
*Angela Marqués Sánchez*

**P.E. 544-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Angela Marqués Sánchez y, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2006, la Consejería de Educación alcanzó un acuerdo con los cinco sindicatos de la enseñanza más representativos de nuestra comunidad para regular y mejorar las plantillas en los Centros Docentes Públicos.

Dicho acuerdo, publicado en el BOCYL de 29 de mayo de 2006, recogía una serie de medidas que se irían implantando a lo largo de cuatro años, pero establecía un calendario concreto en cuanto a la reducción de jornada de forma que en el curso 2007-08 se reduciría tiempo en la jornada de carácter lectivo.

La puesta en marcha de esta medida ha coincidido con las denuncias públicas que desde varios sindicatos se están haciendo respecto a que esa reducción de jornada no se compatibiliza con un aumento de plantilla en los centros

Por lo expuesto anteriormente se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿En cuánto valora económicamente la Consejería de Educación, la reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Soria con motivo del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y cinco sindicatos de la

enseñanza publicado en BOCYL de 29 de mayo de 2006?

2. ¿Cuántos profesores se han contratado para compensar esta medida en los colegios de la provincia de Soria?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*  
*Angela Marqués Sánchez*

**P.E. 545-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M<sup>a</sup> Redondo García y Angela Marqués Sánchez y, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2006, la Consejería de Educación alcanzó un acuerdo con los cinco sindicatos de la enseñanza más representativos de nuestra comunidad para regular y mejorar las plantillas en los Centros Docentes Públicos.

Dicho acuerdo, publicado en el BOCYL de 29 de mayo de 2006, recogía una serie de medidas que se irían implantando a lo largo de cuatro años, pero establecía un calendario concreto en cuanto a la reducción de jornada de forma que en el curso 2007-08 se reduciría tiempo en la jornada de carácter lectivo.

La puesta en marcha de esta medida ha coincidido con las denuncias públicas que desde varios sindicatos se están haciendo respecto a que esa reducción de jornada no se compatibiliza con un aumento de plantilla en los centros

Por lo expuesto anteriormente se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿En cuánto valora económicamente la Consejería de Educación, la reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Valladolid con motivo del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y cinco sindicatos de la enseñanza publicado en BOCYL de 29 de mayo de 2006?

2. ¿Cuántos profesores se han contratado para compensar esta medida en los colegios de la provincia de Valladolid?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Ana M<sup>a</sup> Redondo García*  
*Angela Marqués Sánchez*

**P.E. 546-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y Angela Marqués Sánchez y, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2006, la Consejería de Educación alcanzó un acuerdo con los cinco sindicatos de la enseñanza más representativos de nuestra comunidad para regular y mejorar las plantillas en los Centros Docentes Públicos.

Dicho acuerdo, publicado en el BOCYL de 29 de mayo de 2006, recogía una serie de medidas que se irían implantando a lo largo de cuatro años, pero establecía un calendario concreto en cuanto a la reducción de jornada de forma que en el curso 2007-08 se reduciría tiempo en la jornada de carácter lectivo.

La puesta en marcha de esta medida ha coincidido con las denuncias públicas que desde varios sindicatos se están haciendo respecto a que esa reducción de jornada no se compatibiliza con un aumento de plantilla en los centros

Por lo expuesto anteriormente se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿En cuánto valora económicamente la Consejería de Educación, la reducción de una hora en la jornada laboral de los profesores en la provincia de Zamora con motivo del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y cinco sindicatos de la enseñanza publicado en BOCYL de 29 de mayo de 2006?

2. ¿Cuántos profesores se han contratado para compensar esta medida en los colegios de la provincia de Zamora?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*  
*Angela Marqués Sánchez*

**P.E. 547-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A día de hoy, la depuración de aguas residuales de los municipios del espacio natural de Picos de Europa, sigue presentando importantes deficiencias de gestión y funcionamiento.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y detallada de cada una de las estaciones depuradoras de aguas residuales de los municipios del Espacio Natural de Picos de Europa?

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.E. 548-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la situación de la depuración de aguas residuales en cada uno de los municipios de las siguientes zonas protegidas:

- Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila
- Parque Natural de Los Arribes del Duero.
- Sierra de la Culebra.

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 549-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, M<sup>a</sup> Sirina Martín y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desde el año 1998, ¿Cuáles han sido los fondos totales invertidos anualmente en la zona de la Montaña Palentina, provincia de Palencia, por parte de la Junta de Castilla y León? ¿Qué proyectos concretos se han financiado?

Valladolid a 21 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo*

*M<sup>a</sup> Sirina Martín*

*Francisco Ramos*

**P.E. 550-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, M<sup>a</sup> Sirina Martín y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desde que empezaron a concederse subvenciones con Fondos Míner en el año 1998 en la Comunidad de Castilla y León,

1º.- ¿Cuáles han sido los fondos totales invertidos anualmente en la provincia de Palencia?

2º.- ¿Qué proyectos concretos se han financiado con fondos Míner, y de ellos cuáles han sido complementados con la aplicación de la Ley de Actuación Mínera?

3º.- ¿Cuál ha sido el número de puestos de trabajo creados a partir de esos proyectos y qué puestos de trabajo permanecen a fecha actual?

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo*

*M<sup>a</sup> Sirina Martín*

*Francisco Ramos*

**P.E. 551-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En lo relativo a los procesos de concentración parcelaria, por Resolución de 7 de febrero de 1995 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, en su punto 6, se establece que “los trabajos preparatorios para la confección de la relación anual de zonas de actuación prioritaria deberá finalizarse de forma que dicha relación pueda ser aprobada antes del 31 de marzo de cada año”

Respecto a la relación anual de zonas de actuación prioritaria, correspondiente al ejercicio 2004 para la provincia de Salamanca,

**PREGUNTA**

Relación anual de las zonas de actuación prioritaria, correspondientes al ejercicio 2004 para la provincia de Salamanca, en la que conste la fecha de su aprobación y la puntuación obtenida en los distintos parámetros o cocientes que se consideraran para establecer las prioridades. Enumerando de forma minuciosa y detallada y explicando pormenorizadamente de dónde salen los puntos obtenidos por cada zona (según baremo establecido), en cada uno de los siguientes dividendos de los distintos parámetros:

- a) Producción agraria de la zona a concentrar.
- b) Antigüedad de la solicitud de concentración de una zona.
- c) Condicionantes específicos de la zona.
- d) Número de profesionales de agricultura y ganadería que ejerce su actividad en la zona a título principal.
- e) Problemática ambiental y urbanística ligada a la zona a concentrar

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

**P.E. 552-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En lo relativo a los procesos de concentración parcelaria, por Resolución de 7 de febrero de 1995 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, en su punto 6, se establece que “los trabajos preparatorios para la confección de la relación anual de zonas de actuación prioritaria deberá finalizarse de forma que dicha relación pueda ser aprobada antes del 31 de marzo de cada año”

Respecto a la relación anual de zonas de actuación prioritaria, correspondiente al ejercicio 2005 para la provincia de Salamanca,

#### PREGUNTA

Relación anual de las zonas de actuación prioritaria, correspondientes al ejercicio 2005 para la provincia de Salamanca, en la que conste la fecha de su aprobación y la puntuación obtenida en los distintos parámetros o cocientes que se consideran para establecer las prioridades. Enumerando de forma minuciosa y detallada y explicando pormenorizadamente de dónde salen los puntos obtenidos por cada zona (según baremo establecido), en cada uno de los siguientes dividendos de los distintos parámetros:

- a) Producción agraria de la zona a concentrar.
- b) Antigüedad de la solicitud de concentración de una zona.
- c) Condicionantes específicos de la zona.
- d) Número de profesionales de agricultura y ganadería que ejerce su actividad en la zona a título principal.
- e) Problemática ambiental y urbanística ligada a la zona a concentrar,

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

**P.E. 553-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En lo relativo a los procesos de concentración parcelaria, por Resolución de 7 de febrero de 1995 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, en su punto 6, se establece que “los trabajos preparatorios para la confección de la relación anual de zonas de actuación prioritaria deberá finalizarse de forma que dicha relación pueda ser aprobada antes del 31 de marzo de cada año”

Respecto a la relación anual de zonas de actuación prioritaria, correspondiente al ejercicio 2006 para la provincia de Salamanca,

#### PREGUNTA

Relación anual de las zonas de actuación prioritaria, correspondientes al ejercicio 2006 para la provincia de Salamanca, en la que conste la fecha de su aprobación y la puntuación obtenida en los distintos parámetros o cocientes que se consideran para establecer las prioridades. Enumerando de forma minuciosa y detallada y explicando pormenorizadamente de dónde salen los puntos obtenidos por cada zona (según baremo establecido), en cada uno de los siguientes dividendos de los distintos parámetros:

- a) Producción agraria de la zona a concentrar.
- b) Antigüedad de la solicitud de concentración de una zona.
- c) Condicionantes específicos de la zona.
- d) Número de profesionales de agricultura y ganadería que ejerce su actividad en la zona a título principal.
- e) Problemática ambiental y urbanística ligada a la zona a concentrar

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 554-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En lo relativo a los procesos de concentración parcelaria, por Resolución de 7 de febrero de 1995 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, en su pun-

to 6, se establece que “los trabajos preparatorios para la confección de la relación anual de zonas de actuación prioritaria deberá finalizarse de forma que dicha relación pueda ser aprobada antes del 31 de marzo de cada año”

Respecto a la relación anual de zonas de actuación prioritaria, correspondiente al ejercicio 2007 para la provincia de Salamanca,

#### PREGUNTA

Relación anual de las zonas de actuación prioritaria, correspondientes al ejercicio 2007 para la provincia de Salamanca, en la que conste la fecha de su aprobación y la puntuación obtenida en los distintos parámetros o cocientes que se consideran para establecer las prioridades. Enumerando de forma minuciosa y detallada y explicando pormenorizadamente de dónde salen los puntos obtenidos por cada zona (según baremo establecido), en cada uno de los siguientes dividendos de los distintos parámetros:

- a) Producción agraria de la zona a concentrar.
- b) Antigüedad de la solicitud de concentración de una zona.
- c) Condicionantes específicos de la zona.
- d) Número de profesionales de agricultura y ganadería que ejerce su actividad en la zona a título principal.
- e) Problemática ambiental y urbanística ligada a la zona a concentrar

Valladolid a 23 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

**P.E. 555-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, en su intervención en la Comisión de Comunidades Autónomas del Senado, posteriormente difundida en los medios de Comunicación con cargo a la propia Consejería, ha manifestado que la dispersión geográfica de la población rural en nuestra Comunidad supone un incremento del coste de los servicios públicos respecto a las zonas urbanas del 27 % en la atención sanitaria, del 60% en educación y del 59 % en atención social.

#### PREGUNTA

¿Qué datos avalan dicha afirmación respecto a la diferencia de costes entre el medio rural y urbano de los referidos servicios públicos?

Valladolid a 26 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.E. 556-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El urogallo cantábrico es uno de los animales catalogados en peligro de extinción y habita dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Se pregunta:

1. ¿Cuál es la población existente de urogallo cantábrico en nuestra Comunidad?
2. ¿Se ha recuperado esta especie y en caso afirmativo en cuantos ejemplares?
3. ¿Qué medidas se están tomando para evitar la continua desaparición de esta especie en la comunidad?

Fuensaldaña a 26 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 557-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La población de oso pardo en nuestra Comunidad es muy escasa por ello es preciso tomar medidas para su conservación.

Se pregunta.

1. ¿Que medidas se están tomando para evitar la desaparición del oso pardo en la comunidad?

2. ¿Qué resultados está dando el convenio con la asociación oso pardo para aumentar la presencia de estos animales?

3. ¿Se ha recuperado la especie y en caso contrario en cuántos?

Fuensaldaña a 26 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 558-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La ley de Espacios Naturales de Castilla y León 8/1991 de 10 de mayo apunta varios espacios de la comunidad para ser declarados como espacios naturales. Dieciséis años después de la aprobación de esta ley se pregunta.

1. ¿Cuántos de estos espacios incluidos en la Ley 8/1991 de 10 de mayo están declarados como Espacios Naturales?

2. ¿En que estado de la tramitación se encuentran?

3. ¿Cuántos cuentan con PORN, y PRUG?

4. ¿Cuántos Espacios hay declarados a mayores de esta ley y en que estado de tramitación se encuentran?

Fuensaldaña a 26 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 559-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Sabinar de Calatañazor fue declarado Espacio Natural, en su PORN, se estipula una serie de actuaciones que la Junta de Castilla y León debe llevar a cabo.

Se pregunta.

1. ¿Qué función educativa y cultural ha desarrollado la Junta para dar a conocer las características naturales de la comarca, sus aprovechamientos y los modos de vida de la población local?

Fuensaldaña a 26 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 560-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La erosión del suelo es uno de los principales problemas medio ambientales con los que nos encontramos actualmente. La desertización del suelo, las avenidas que arrastran la tierra y los nutrientes es un problema ha tomar en serio.

Se pregunta:

1. ¿Qué medidas y cuantos recursos económicos y de otro tipo dedica la Junta de Castilla y León para combatir la erosión del suelo?

Fuensaldaña a 26 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 561-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Cuando se aprobó el plan forestal de Castilla y León en el año 2000 se estimó la creación de varios puestos de trabajo en el sector forestal en todas las provincias de la Comunidad, y otros vinculados a estos en el sector industrial.

Se pregunta:

¿Cuántos puestos de trabajo se han creado en el sector forestal e industrial vinculado a el primero desde el año 2.000? especificar por provincias.

Fuensaldaña a 26 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 562-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según apareció en prensa la Junta de Castilla y León iba a crear una red de seguimiento para evitar plagas y controlar la contaminación en nuestros montes.

Se pregunta:

¿Cuántos puntos de control existen actualmente para el chequeo continuo de la salud de los montes?

Fuensaldaña a 26 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 563-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los montes de nuestra comunidad cuentan con construcciones dentro de ellos, las casas forestales.

Se pregunta:

1. ¿Cuántas casas forestales propiedad de la Junta hay en cada provincia de la comunidad?

2. ¿Cuántas se utilizan, por quien y para que fin?.

Fuensaldaña a 26 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 564-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En Valdestillas existe la Residencia Olga García, anteriormente denominada (El Palomar)

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su constatación por escrito:

1º.- ¿En qué fechas ha realizado inspecciones la Junta de Castilla y León a la citada residencia con la actual y la anterior denominación?

2º.- ¿Y cuáles han sido las conclusiones de las mismas y si han dado lugar alguna actuación?

3º.- ¿Qué plantilla de personal tiene y ha tenido la citada residencia con la actual y la anterior denominación?

Valladolid a 26 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 565-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Melgar de Abajo municipio de la provincia de Valladolid ha recibido subvenciones de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

1º.- ¿Cuál es la relación de todas las subvenciones que se han concedido por la Consejería de Interior y Justicia a Melgar de Abajo?

2º.- ¿En que fechas se concedieron, cuál fue la finalidad y la cuantía de las mismas?

3º.- ¿Cuál son lo abonos realizados por la Junta y en que fechas?

4º.- Sobre las subvenciones concedidas y que todavía no se han justificado ¿cuáles son los plazos de que dispone el ayuntamiento para justificar éstas?

Valladolid a 26 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 566-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Economía y Empleo durante los años 2005, 2006 y 2007 en relación con el cumplimiento del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 567-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo durante los años 2005, 2006 y 2007 en relación con el cumplimiento del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 568-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Educación durante los años 2005, 2006 y 2007 en relación con el cumplimiento del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 569-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Fomento durante los años 2005, 2006 y 2007 en relación con el cumplimiento del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 570-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Presidencia durante los años 2005, 2006 y 2007 en relación con el cumplimiento del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 571-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en relación con el cumplimiento del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 572-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua durante los años 2005, 2006 y 2007 en relación con el cumplimiento del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 573-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la empresa pública Excal, S.A. (desde 2006 ADE Internacional Excal, S.A.) durante los años 2005, 2006 y 2007 en relación con el cumplimiento del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han

empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 574-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la empresa pública Sotur, S.A. durante los años 2005, 2006 y 2007 en relación con el cumplimiento del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009 aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 575-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en materia de formación del profesorado de español como lengua extranjera, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 576-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en materia de mejora y acreditación de la calidad de la oferta educativa de los centros de enseñanza del español, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 577-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en materia de promoción de la realización de materiales didácticos y de investigación para la enseñanza del español, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 578-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en colaboración con las Universidades de Castilla y León para el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 579-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en colaboración con los ayuntamientos para el desarrollo de servicios complementarios para los estudiantes extranjeros de español, como la organización de actividades paralelas, la puesta en marcha de oficinas de acogida u otros similares, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 580-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en materia de desarrollo y promoción de la oferta turística vinculada a la enseñanza de la lengua española para extranjeros, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 581-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 destinadas al desarrollo de la red de cibercentros y de extensión de la banda ancha a las zonas rurales y relacionadas directamente con la enseñanza del español, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 582-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en materia de desarrollo de proyectos piloto relacionados con las tecnologías del lenguaje, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 583-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en materia de ayudas a los centros de enseñanza del español destinadas a la promoción de su oferta, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 584-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en materia de promoción de los centros de enseñanza del español mediante la presencia en ferias internacionales, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 585-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 en materia de promoción de la enseñanza del español en Castilla y León, en asociación con el Instituto Cervantes, el ICEX y Turespaña, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 586-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 destinadas a realizar un estudio de imagen para conocer el posicionamiento ideal de Castilla y León como destino cultural, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 587-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León destinadas a realizar un estudio pormenorizado de la situación empresarial del sector de la enseñanza del español, con ratios de facturación, empleo y capacidad de inversión en el sector, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 588-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 destinadas a poner en marcha un Plan de formación empresarial para el sector de la enseñanza del español, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 589-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 destinadas a la creación de un Observatorio del sector de la enseñanza del español, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009 aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 590-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2005, 2006 y 2007 destinadas a crear canales de comunicación entre todos los agentes implicados en el sector de la enseñanza del español, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2005? ¿Qué recursos se han empleado para cada una de dichas actuaciones en cada uno de los ejercicios y a cargo de qué partidas presupuestarias?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 591-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en las visitas comerciales de representantes de diversos países a España en relación con el español como recurso económico durante el año 2007? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 592-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en las presentaciones realizadas en febrero de 2007 a través de campañas de difusión en Francia y Polonia relacionadas con el español como recurso económico? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 593-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en los programas "becas Alemania", "becas Polonia" y "becas Hungría", realizados a lo largo de 2007? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 594-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria AATSP 2007 en Estados Unidos? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 595-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria ACTFL 2007 en Estados Unidos? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 596-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria EAIE 2007 en Noruega? ¿Qué recursos se han empleado en dicha parti-

cipación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 597-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria Expolan-gues 2007 en Francia? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 598-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria Expolin-gua 2007 de Berlín? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 599-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria Expolingua 2007 de Praga? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 600-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria Fiape 2007? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 601-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria NAFSA 2007 de Estados Unidos? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 602-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria NECTFL 2007 de Estados Unidos? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 603-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria Nyelvparade 2007 de Hungría? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué

personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 604-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria Perspectives 2007 de Polonia? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 605-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria SACO's Student Fair 2007 de Estocolmo? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 606-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en la feria Salao do Estudante 2007 de Brasil? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 607-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en el programa de becas para profesores y alumnos franceses durante el año 2007? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 608-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en las Workshops de Brasil, Tokio, Moscú, Berlín y China, relacionadas con el impulso a la enseñanza del español como recurso económico? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué personas, empresas o instituciones han participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 609-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué ha consistido la participación de la empresa ADE Internacional Excal, S.A. en las Misiones Inversas de Corea del Sur, Taiwán, Canadá, Alemania y República Checa, relacionadas con el impulso a la enseñanza del español como recurso económico? ¿Qué recursos se han empleado en dicha participación y cuál ha sido su finalidad? ¿Qué empresas ha participado o han sido beneficiarias de dicha actividad?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 610-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con relativa frecuencia aparecen en los medios de comunicación reportajes promocionales, publinreporta-

jes, suplementos, encartes o publicaciones de naturaleza análoga, relacionados con actuaciones de la Junta de Castilla y León, como por ejemplo la presencia en ferias y exposiciones como INTUR, FITUR, AR&PA u otras.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1º.- ¿En cuántos reportajes promocionales, publinreportajes, suplementos, encartes o publicaciones de naturaleza análoga ha tenido participación la Junta de Castilla y León o las entidades de ella dependientes durante el año 2007? (especifíquese cada caso por separado)

2º.- ¿Cuáles han sido exactamente y en qué medios se ha publicado cada uno de ellos? (especifíquese cada caso por separado)

3º.- ¿En qué ha consistido exactamente la participación de la Junta de Castilla y León o las entidades de ella dependientes en cada uno de ellos? ¿Ha afectado dicha participación a la elaboración de los materiales publicados y, si ha sido así, de qué manera? (especifíquese cada caso por separado)

4º.- ¿A través de qué instrumento jurídico se ha formalizado en cada caso el acuerdo entre el medio o los medios de comunicación y la Junta de Castilla y León o las entidades de ella dependientes para la publicación de cada uno de dichos publinreportajes o suplementos? (especifíquese cada caso por separado)

5º.- ¿Qué costes ha supuesto en cada caso para la Junta de Castilla y León o para las entidades de ella dependientes la elaboración y la publicación de dichos publinreportajes o suplementos y con arreglo a qué partidas presupuestarias se han sufragado dichos costes? (especifíquese cada caso por separado)

6º.- ¿Quién ha seleccionado, y con arreglo a qué criterios, los medios de comunicación en los cuales se ha llevado a cabo la publicación de cada uno de dichos materiales? (especifíquese cada caso por separado)

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 611-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la situación de los 4 centros del Plan Regional de Formación Agraria anunciados por la Junta de Castilla y León?
- ¿En qué estadio se encuentra los proyectos de construcción de los centros de Aranda de Duero (Burgos), El Bierzo (León), Toro (Zamora) y norte de Palencia?
- ¿Qué presupuesto se ha invertido en cada uno de ellos para ponerlos en marcha?
- ¿Cuándo se prevé que se ponga en marcha cada uno de ellos?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

#### P.E. 612-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Teniendo conocimiento de la existencia de resoluciones emitidas por la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería dirigidas a agricultores reclamando las cantidades percibidas por algunos agricultores indebidamente en las ayudas de indemnización compensatoria de los años 2004 y 2005 por incumplir los requisitos de buenas prácticas agrarias al proceder a la quema de rastrojos, se pregunta:

- ¿A cuántos agricultores se les ha reclamado la devolución de las cantidades percibidas en cada provincia?
- ¿Cuántos recursos de alzada han sido realizados por los agricultores en cada provincia y cuántos han sido desestimados?
- ¿Cuántos recursos contenciosos-administrativos han presentado los agricultores en cada provincia de la Comunidad respecto de las resoluciones negativas de la Dirección General respecto a sus recursos de alzada?

Valladolid a 27 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

#### P.E. 613-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Paradela de Muces es una pequeña aldea del municipio de Priaranza del Bierzo (León), que como otras muchas de nuestra comunidad, a partir de los años 50, se fue despoblando progresivamente hasta casi quedar abandonada. En los años 80 se empezaron a manifestar signos de recuperación y en el año 1987 un vecino del pueblo presentó un proyecto para explotar una cantera en terrenos vecinales del pueblo prometiendo a cambio mejoras para el mismo. Entre los legítimos se firmó un Convenio para su explotación, pero el proyecto no fructificó y tras la muerte de un trabajador se cerró la cantera apenas iniciada

En el momento actual se ha iniciado una explotación de cantera de caliza por la empresa "Canteras Peña del Horno S.A." en el paraje comprendido entre "Las Portillas" y "El Portillo" del citado pueblo, afirmando que se hace con base al antiguo Convenio, y de cuyas irregularidades dará cuenta el juzgado ante el que se ha interpuesto la denuncia correspondiente. El firmante inicial dice que esta cantera no es de su propiedad.

Se pregunta:

1º.- Por la importancia del paraje en el que la empresa está desarrollando la actividad (dinamitando) ¿la empresa explotadora ha presentado el correspondiente proyecto de impacto ambiental?

2º.- En caso afirmativo, ¿la Junta de Castilla y León ha concedido licencia para la explotación que se pretende ?.

3º.- Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿qué medidas de protección y recuperación medioambiental se han indicado y a qué plazos?

4º.- ¿Qué medidas de protección se han dispuesto para los restos de los canales romanos CN1 y CN2 que se encuentran en el entorno de la cantera, así como para algunas ruinas prerromanas?

Valladolid, 28 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

*Ángela Marqués Sánchez*

**P.E. 614-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuántos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Ávila .

Cuántos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Ávila .

Cuántos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Ávila .

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 615-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuántos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Burgos .

Cuántos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Burgos .

Cuántos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Burgos .

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 616-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuántos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de León.

Cuántos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de León.

Cuántos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Públicos de la provincia de León.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 617-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Palencia .

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Palencia.

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Palencia .

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 618-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Salamanca.

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Salamanca .

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Salamanca .

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 619-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Segovia .

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Segovia.

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Segovia .

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 620-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Soria .

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Soria .

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Soria.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 621-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Valladolid .

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Valladolid .

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Valladolid.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 622-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Zamora.

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Zamora.

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Públicos de la provincia de Zamora.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 623-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Ávila .

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Ávila .

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Ávila .

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 624-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Burgos .

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Burgos .

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Burgos.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 625-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de León.

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de León.

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Concertados de la provincia de León.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 626-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuantos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Palencia .

Cuantos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Palencia .

Cuantos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Palencia .

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 627-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuántos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Salamanca .

Cuántos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Salamanca.

Cuántos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Salamanca.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 628-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuántos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Segovia .

Cuántos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Segovia .

Cuántos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Segovia.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 629-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuántos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Soria .

Cuántos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Soria .

Cuántos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Soria.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 630-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuántos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Valladolid.

Cuántos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Valladolid .

Cuántos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Valladolid .

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son

de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

**P.E. 631-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la finalidad de conocer las eventuales dificultades idiomáticas del alumnado, tanto de centros públicos como concertados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se formulan las siguientes preguntas, todas ellas referidas al presente curso escolar:

Cuántos alumnos extranjeros de educación primaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Zamora .

Cuántos alumnos extranjeros de educación secundaria cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Zamora .

Cuántos alumnos extranjeros de bachillerato cursan estudios en centros Concertados de la provincia de Zamora.

En cada uno de los niveles señalados anteriormente, ¿cuántos son extranjeros de habla hispana, cuántos lo son de origen africano, cuántos de origen asiático y cuántos de origen europeo?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*



